

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS NACIONALES

El proyecto de Ordenación bancaria

La amortización de los pagarés de Ultramar y de la Deuda pública

El artículo 3.º establece también que el producto del impuesto sobre el exceso de circulación fiduciaria se aplicará a la amortización de los pagarés de Ultramar que desde 1899 están en la cartera del Banco, y una vez extinguidos, a la amortización de los títulos de la Deuda pública existente en la cartera del mismo.

Los pagarés de Ultramar deberían estar ya amortizados hace tiempo. Diferentes veces he pedido su cancelación inmediata; así es que me parece acertada la idea de su amortización. Pero disiento en cuanto al procedimiento, y disiento por estos motivos: primero, porque no soy partidario del impuesto sobre la circulación, por las razones que he expuesto, y segundo, porque entiendo que dichos pagarés han de amortizarse en período breve, para lo cual puede utilizarse a este fin exclusivo la parte de la cuenta de Tesorería que no devenga interés o la tercera parte de los beneficios que el Tesoro obtiene de su participación en los del Banco. En este último caso, en un período de cuatro a cinco años quedaría cancelada esta cuenta que data de 1899.

En 1921, siendo vocal de la Comisión parlamentaria de la ley de Ordenación bancaria, formulé un voto particular al dictamen, en el cual, referente a la Deuda del Estado, proponía textualmente: «Cuarta. La Deuda perpetua del Estado que podrá conservar el Banco en cartera no será mayor, a los tipos de la cotización media del mes anterior, que la diferencia entre el valor de sus inmuebles y la suma del capital del Banco y sus fondos de reserva y de previsión. El exceso de Deuda perpetua que posea se deberá enajenar por el Banco a partir de 1925, en veinte anualidades, por vigésimas partes.» Estaba inspirado este voto particular en el proyecto que en 1916 presentó al Parlamento D. Santiago Alba. En él se reconocía al Banco el derecho de tener en su cartera títulos de la Deuda pública por el importe de su capital y fondos de reserva y de previsión. Por que entendía y entiendo que el Banco puede invertir estos fondos, de su exclusiva propiedad, en los valores que tenga por conveniente. El exceso proponía su enajenación en veinte anualidades, con el fin de no perturbar, con una venta excesiva, el mercado bursátil de España, harto débil para absorber de una sola vez cantidades importantes. Aquella proposición mía de 1921 creo que es hoy de aplicación, porque no se puede desconocer el derecho del Banco a invertir su capital y reservas en la forma que juzgue conveniente. El exceso debe enajenarse paulatinamente durante el período que falta para vencer el privilegio de emisión. Pero si soy partidario de la enajenación lenta de la Deuda pública que exceda del capital y reservas del Banco, disiento también en cuanto al procedimiento que propone el proyecto de ley.

El proyecto de ley destina a esta amortización el producto del impuesto sobre el exceso de circulación fiduciaria, una vez extinguidos los pagarés de Ultramar. Estos pagarés ascienden a 87.574.593 pesetas. Esta deuda devenga dos por ciento de interés anual. Aunque se aplique a la amortización de esta deuda la parte del producto de operaciones directas que fija la base novena de la ley y el importe del impuesto sobre la circulación fiduciaria que crea el proyecto, esta deuda tardaría en amortizarse unos diez años. Faltan quince para vencer el privilegio de emisión del Banco, y mientras no se extingan aquellos pagarés no se podrá iniciar la amortización extraordinaria de la Deuda pública que el Banco posee en cartera, lo cual significa que sólo se destinará a esta amortización el importe del referido impuesto por un período de cinco años. Por importante que fuera entonces el importe del citado impuesto, la amortización de la Deuda citada no excedería seguramente de 50 millones de pesetas en conjunto. No constituye

un procedimiento aceptable para producir saludables e inmediatos efectos en el balance del Banco. Por esta razón entiendo que no es procedente la disposición del proyecto. La cancelación de los pagarés la creo necesaria como efecto moral, y en cuanto a la Deuda pública que el Banco tiene en cartera, entiendo que no se le puede negar el derecho a invertir en valores del Estado español el importe del capital y reservas, y el exceso debe enajenarse paulatinamente por medio de ventas en Bolsa, en el plazo que resta para vencer el privilegio de emisión.

El proyecto compromete la solidez del Banco de España

El artículo 6.º del proyecto de ley es el más grave, en cuanto constituye, a mi juicio, un verdadero atentado a la solidez del Banco nacional de emisión. Si prospera el proyecto y se mantiene en su actual redacción el artículo 6.º, el Banco de España estará a merced de una liquidación desgraciada de la intervención en los cambios que realice el ministerio de Hacienda en virtud de las amplias autorizaciones que se le conceden en este artículo.

Y esta eventualidad es de gravedad suma, porque el crédito, solidez y solvencia del Banco de emisión estarán siempre a merced de la política y del criterio obsecado o equivocado de un ministro de Hacienda.

Este artículo 6.º suprime del primer párrafo de la base séptima de la ley las palabras «con arreglo a las facultades que las leyes le concedan» por las siguientes: «en virtud de la autorización que por esta ley se le otorga».

Suprime también todo el párrafo tercero de dicha base, que textualmente dice: «El Estado, para la participación que debe tomar en la operación, aplicará el oro del Tesoro o el que se proporcione con los créditos que el Parlamento le otorgue, caso de que aquél sea insuficiente.» La base séptima, con las palabras y párrafos que se suprimen, constituye un freno a la política interventora en los cambios que proponga el ministerio de Hacienda. Por esta razón, las Cortes de 1921 limitaron las facultades ministeriales con el fin de que, siempre que se iniciara una política interventora y el Tesoro no tuviese oro para realizarla, fuese necesario acudir al Parlamento solicitando los créditos oportunos. Ahora, en el proyecto, se suprime esta precaución, esta garantía, que prudentemente habían establecido las Cortes de 1921. ¿Y cuándo se propone su supresión! Se propone cuando la experiencia nos enseña que en la acción interventora iniciada en tiempos de Calvo Sotelo se han sufrido pérdidas de gran consideración. Si toda acción interventora se traduce, por regla general, en una pérdida considerable, y si los hechos acaecidos en España en 1928 y 1929 así nos lo enseñan, ¿es prudente suprimir de la ley todas las precauciones y garantías que en ella constan para substraer del Parlamento la concesión de los créditos necesarios a una intervención en los cambios? Sin la Dictadura, que suprimió el Parlamento, no se hubieran podido realizar las intervenciones en los cambios, que tantos quebrantos han originado.

Digo que el artículo 6.º compromete también la solidez del Banco Nacional de Emisión. El párrafo cuarto de la base séptima dispone textualmente: «Las ganancias y pérdidas que por razón de esta política se originen serán repartidas por mitad entre el Estado y el Banco; pero la parte que a éste correspondiera de la pérdida nunca podrá rebasar el saldo de la reserva de dos millones de pesetas anuales que, con el carácter de forzosa y exenta para el cómputo de la participación en los beneficios establece la base tercera.» Las Cortes de 1921, después de maduro estudio y reflexión, consignaron en la ley la limitación de las pérdidas que por razón de la política interventora pudiera sufrir el Banco de España. Y a este fin consignaron una reserva especial de dos millones

de pesetas anuales, que ascendería a 50 millones durante el plazo del privilegio de emisión. Ahora el proyecto suprime esta garantía establecida en favor de la solidez y solvencia del Banco Nacional. Si se aprueba el proyecto, las ganancias y las pérdidas se repartirán por mitad entre el Tesoro y el Banco. He aquí el gran peligro para el Banco de España y para la economía general de España. Vale la pena que este precepto del proyecto se analice y se medite sin prejuicios, pensando solamente en el crédito del Banco y en la propulsión de la riqueza española.

La experiencia interventora en los cambios, iniciada en 1928 y seguida después, se ha liquidado con pérdidas considerables. Sólo en los años 1928 y 1929, la pérdida liquidada ha sido de pesetas 114.360.374, sin incluir en esta cantidad la pérdida que se sufra en la liquidación en su día de los bonos de seis por ciento Interior oro.

En las intervenciones sucesivas las pérdidas son también de consideración, hasta el punto que, según el informe de la Comisión presidida por el Sr. Alvarado, parece que las pérdidas sufridas en las operaciones de intervención exceden de 400 millones de pesetas. Pues bien: si éstos son los hechos, si ésta es la triste realidad española, ¿puede un Banco de emisión constituido en régimen de Sociedad privada estar sujeto a estas eventualidades de una política financiera del Estado?

La liquidación por mitad de los beneficios y de las pérdidas implica la disolución del Banco de España, ya que una de las causas de liquidación de las Sociedades anónimas es la pérdida del capital social. Y evidente es que si se aplicara el precepto del proyecto a las intervenciones ya realizadas, sin la prudente limitación consignada en la ley vigente, el Banco de España habría perdido la totalidad de su capital social y de sus fondos de reserva y de previsión.

Y si en virtud de una intervención desgraciada en los cambios, como la que realizó el Sr. Calvo Sotelo, llegara el momento de declarar una pérdida equivalente al capital y fondo de reserva del Banco de emisión, no es aventurado suponer que, aun no procediendo a la liquidación de la Sociedad como exige en estos casos el Código de Comercio, el crédito del Banco, así en España como en el Extranjero, sufriría un quebranto de extraordinaria consideración, repercutiendo dolorosamente en la banca privada y en toda la economía general del país.

Por ello creo que se impone la cautela, la prudencia y la reflexión serena del gobernante para prevenir en la ley estos graves peligros que entraña el artículo del proyecto que analizo.

En ninguna ley vigente en Europa y América regulando las operaciones del Banco nacional de emisión existe un precepto tan atentatorio al crédito del Banco como el que se consigna en el proyecto que examino. En ningún país tampoco de los que en Europa han practicado la intervención en los cambios para la regulación de la valuta se ha cargado al Banco de emisión, que yo sepa, una parte de las pérdidas sufridas por el Tesoro en la intervención. Y es que toda acción interventora en el cambio obedece a una política monetaria preparatoria de una reforma general—sea de estabilización, sea de reforma del patrón—, y por lo tanto, es el Estado el que ha de sufrir las consecuencias de aquella política. Cuando Bélgica realizó la política interventora preparatoria de la estabilización legal, en la que perdió centenares de millones de francos, fué el Tesoro el que sufrió la pérdida liquidada, y sucedió lo propio en Francia. Porque los Bancos de emisión constituidos en un régimen de economía privada no pueden estar a las resultas de una política gubernamental que puede ser causa y efecto de la pérdida total del capital social del Banco. Las intervenciones oficiales en el mercado monetario para sostener o defender el valor de la moneda no son, ni pueden ser nunca, de carácter permanente; obedecen a circunstancias del momento, y son como una medida preparatoria de la reforma monetaria general. En España, desde 1928, se practica la intervención en los cambios con carácter per-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoiza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¿Revisión?

¿Lo de hacer la revisión de la actual Constitución, que aun no es un cuerpo legal, me ha parecido muy mal, Royo de mi corazón!...

¿El ir así, al buen tuerto, combatiendo, aquí y allá, una ley, virgen aún, es cosa de los Beun... (y no me ha cabido el za)!

¿Dedicarse a discutir ante el buen pueblo español una ley sin concluir, es algo que hace reír, mi querido Luis Ortoló!...

¿El ponerse a revisar una ley sin acabar, echando sobre ella un tul, son ganas de fastidiar, querido amigo Fanjull!...

¿Eso de la revisión está claro en su intención, y es lo que queréis hacer la República morla!... ¡Oh Molina (don Ramón)!

¡Inútil truco será, pu. s ni Gil Robles (José), si es sincero, negará que la Oreja se os ve!... (Y el Blósegui, quizá!)

¿Lo que aseguro aquí yo es que este vale de pro, ante ese mitin fané, el dedo no se lamí, mi querido Lamamié!...

¡Basta, pues, de tal afán y de tanta revisión!... ¡A mí ya no me la dan!... ¡Con ese hueso a otro can!... ¡Y los sueños, sueños son!... (¡Cual dijo, en trágico plan, don Abilio Calderón!)

LUIS DE TAPIA

manente, como un medio para resolver el problema monetario, y esto ha constituido y constituye un profundo error de cuantos ministros, celosos de su prestigio político y personal, la han practicado. He dicho muchas veces y repito hoy que no se resolverá el problema monetario español con la intervención oficial en los cambios; estas intervenciones podrán satisfacer el amor propio de un ministro o de un Gobierno; pero ellas han sido el vehículo por el cual ha salido y saldrá el oro del encaje del Banco, que, a mi juicio, constituye no sólo la garantía del billete, sino el instrumento más poderoso que tiene hoy España para realizar su reforma monetaria y bancaria y para el florecimiento de la economía general del país. Por estas razones entiendo que las Constituyentes han de examinar estos preceptos del proyecto sin recelos, sin prejuicios, con toda serenidad, pensando solamente en los grandes intereses nacionales que en ellos se ventilan.

Valoración del oro del Banco de España

El artículo 11 del proyecto que analizo dispone textualmente: «Si al establecer el patrón oro el precio legal base asignado al kilo de metal fino fuese superior a 3.444,44 pesetas, se evaluarán al nuevo tipo las reservas de oro del Banco de España en la fecha en que el nuevo patrón deba comenzar a regir, y se asignará al Estado desde igual fecha la diferencia en más del valor de aquellas reservas. Los créditos en oro que el Banco tenga contra el Tesoro se entenderán vencidos en el referido día, sin que obsten en contrario las condiciones legales

o contractuales en que aquéllos se contrajeron».

Las disposiciones de este artículo están sujetas a una condición, cual es si se establece el patrón oro. Si se cumple la condición y las Cortes, en uso de su soberanía, no modifican este precepto, entonces se aplicarán las disposiciones del mismo.

No creo que el ministro de Hacienda y sus asesores en este proyecto cometan la imprudencia y el atentado al Parlamento de establecer por decreto el patrón oro. Ello sería de gran inoportunidad y además estaría en contradicción con el artículo 2.º del mismo proyecto, que dispone que para decretar el patrón oro el Gobierno ha de estar legalmente autorizado. Luego se necesita una nueva ley. Si es así, ¿cuál es la razón de existencia de este artículo 11 del proyecto? Si no puede legalmente aplicarse hasta que por otra ley votada por las Cortes se decreta el patrón oro, ¿a qué conduce establecer reglas de valoración del patrón oro y de pago de créditos oro; que en el momento de aquella implantación quizá no sea prudente mantener? Porque no se olvide que la implantación del patrón oro implica la desmonetización de la plata y la pérdida del valor liberatorio de la misma. Si el proyecto asigna al Estado toda la plus valía que en virtud del nuevo patrón tenga en encaje oro, ¿quién ha de soportar la pérdida de la desmonetización de la plata? ¿La habrá de soportar el Banco o el Tesoro público? En toda reforma monetaria que tenga por objeto el cambio de patrón oro el Estado el que soporta las pérdidas de la desmonetización de la plata, y así se expresaba en el proyecto del Sr. González Besada de 1918 implantando el patrón oro, y así se consigna en el mismo dictamen de la Comisión del patrón oro. El proyecto guarda silencio sobre este extremo. La plus valía del oro que se obtenga en virtud de la estabilización de la peseta a base del patrón oro, reducido al límite del valor real en su relación con los precios, es evidente que debe pertenecer al Estado, porque es una plus valía obtenida por voluntad del legislador, o sea por la reducción en el valor de la moneda; y si ello es así, de igual manera corresponde al Estado la desmonetización de la plata como moneda de pleno valor liberatorio.

Pero condicionándose este artículo al establecimiento por otra ley del patrón oro, no me parece acertado ni prudente mantener en el proyecto actual disposiciones que no puedan ser de aplicación inmediata y que sólo habrán de servir para prejuzgar la reforma monetaria de conjunto y quebrantar la solidez del Banco nacional, que por ser en estos momentos la única fuente del crédito público y privado, conviene, para bien de toda la economía general española, mantener, sostener y amparar ante la aguda crisis financiera y económica que sufre nuestro país.

En un último artículo examinaré las disposiciones referentes a la intervención del Estado en el Banco.

DANIEL RIU

Una tormenta destruye una ciudad

Teguicigalpa, 11.—La ciudad de La Masica ha quedado destruida totalmente por una violenta tormenta. En toda la población no ha quedado una sola casa en pie. La línea del ferrocarril quedó destrozada y las comunicaciones telefónicas y telefónicas totalmente interrumpidas.

Se han enviado urgentemente equipos de socorro.

Se desconoce el número de víctimas; pero se teme que hayan perecido gran número de habitantes de la población.

UNA VELADA

Elogio de la labor de Unámunio

Nueva York, 11.—Anoche se celebró una velada en la Casa de las Españas de la Universidad de Columbia, en la que hablaron la señorita Pilar Madariaga y el profesor Federico de Onís y otras autoridades universitarias. Los oradores defendieron la actitud del profesor Unámunio des de la implantación de la República en España.

CRONICA

Manola, en la tribuna

Habíase imaginado Manola—en la obscuridad de su vivienda de estucos pálidos y muebles de nogal—que los señores diputados eran unos tipos como aquellos que dibujaba Forain en los sonados días de «l'affaire»: chaquet de gran fuerza sofisticada y cartera abultada bajo el brazo. (Así, a pesar de todo, son todavía los «clubmen»—antiguos laboristas o conservadores nuevos—de Parliament-Houses.) Se figuraba rostros de expresión estacionaria. (Semblantes de Rembrandt y muchos con aire cenobita.) Creíalos—jacobinos o reaccionarios—razonadores y formalistas, verdaderos diputados de la civilización occidental, cada día más dura, como vieja anquilosada, dispuestos siempre a dejar escapar las antiguas frases flageladoras (que ya no hieren porque resbalan en la moderna epidermis social), a emular al declamatorio Cicerón de las catilinarias y a defender su ideología a bastonazos. Manola no podía, de pronto, darse cuenta de todas las revelaciones del progreso. La revolución francesa cambió la forma de las leyes y de las ciudades de Europa; pero la revolución española todavía no ha cambiado el sentimentalismo ni la imaginación del pueblo. Manola—madrileña pura que guarda sus sueños bajo llave—empezó a sentir la duda de que los señores diputados tuviesen la traza externa y la textura espiritual que ella se imaginaba. ¿Cómo serían los modernos parlamentarios españoles, venas intelectuales de la patria? Quiso verlos de cerca y escucharlos. Un diputado socialista—Packard, de seis cilindros, cigarrillos «Camel», «foxtrot» (el pecado del capitalismo europeo, según los Soviets) y «cock-tail» en el American, bar de todas las juventudes—la envió invitaciones para una sesión nocturna. Manola se vistió con esmero, como para asistir a un espectáculo; traje color de canchales renana—gris—y una graciosa «cap» blanca que dejaba al descubierto casi toda su cabellera negra. Como en las noches de «dancing» o de verbena, se examinó escrupulosamente delante del espejo, temerosa de caer en el desagrado de sí misma. El espejo la devolvió su imagen como una raqueta, y se halló a su completo gusto. Salí de casa, después de haber cogido la llave del cuarto de una babucha bordada en oro que colgaba de un saliente de la «coqueta», y a los pocos momentos se encontraba lejos de su barrio perpendicular y castizo. En el centro de la ciudad, las luces de los anuncios atravesaban la noche, agujereándola. Las consonantes y las vocales que formaban los títulos de los productos catalanes y castellanos—bilingüismo—volvaban—concordancias fugitivas—hacia el mismo y único cielo español.

Mientras iba avanzando la noche. A Manola empezaba a fastidiarle tanto cuento político, entre otras cosas porque la desconcertaban bastante. Unas flores que lucían en el alabastro de su pecho empezaban a marchitarse. (¿Se marchitaría también la libertad entre tantos discursos bellos y estériles?) La desilusión de no verse aludida—sólo en algún tópico de todos los siglos y de todos los regímenes—la hizo encauzar su pensamiento hacia cosas más vulgares, es decir, hacia sus preocupaciones cotidianas que, por lo visto, no preocupaban a nadie sino a ella, y las cuales tendría que resolver por sí misma. (¿En realidad los señores diputados no quisieron darse cuenta de la presencia de Manola en la tribuna, cometieron un error que algún día pudiera convertirse en fábula o en historia quizás. (Pronto la mujer será un voto; pero ahora y siempre, una mujer es un universo.) Algún ujier despierto—a pesar de la hora—, acaso un pariente próximo o lejano de Manola, en la tradición o en el presente, debió decir a los señores diputados: «¡Ahí está Manola, en la tribuna. Es aquella del traje «taylor»; pero se parece mucho a otra que uso faldá emperifolada y ondulante—como irregular, cuyo final es un arco de circo adornado de volantes multicolores—; moza que pisa fuerte, pero sin pretender pasar por encima de todas las cosas de la vida. Es por ella por quien ustedes tienen razón de existir.» Pero no ocurrió nada de esto, y Manola se aburría elegantemente, igual que otras noches de «cabaret». Nada la distraía. ¡Si siquiera hubiese hablado el único diputado agrario, que aun no se había retirado del salón! Si al menos el señor deán hubiese empe-



zado a rezar, desde el púlpito de su escaño, el primer misterio... En consecuencia, los señores diputados sólo en lo exterior se diferenciaban de los que dibujaba Forain en los sonados días de «l'affaire». Sentía sueño y debilidad. Tentado estuvo de solicitar del ujier de la tribuna que la llevase del bar un bocadillo de cabeza de jabalí. Pero los jabalíes estaban enteros en la selva del hemisferio. De madrugada empezó a sentir cansancio. Se le dibujaron unas ojeras profundas, como anémonas. Sin haber comprendido nada, todo, sin embargo, le había afectado. Su alma madrileña se desorientaba amargamente. Salíó de la tribuna y se lanzó por los corredores. A su paso iba floreciendo la simpatía. Desde la puerta de la calle vió que el cielo se incendiaba en los primeros rayos del sol otoñal. La lividez del amanecer abría en su rostro una brecha violácea que disminuía su calidad de ser real. El aire fresco golpeaba sus sienes. A Manola le pareció una dulce caricia sentimental del Madrid de sus primeros días juveniles, de aquellas mañanas de primavera, tan distintas a ésta, que pasó tejendo mentiras amorosas entre los juegos de prendas y bajo la enramada de los álamos del Retiro, el ambiente perfumado por las primeras lilas.

EDUARDO HARO

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER
Sentimos no poder mantener la misma impresión que ayer apuntábamos respecto a la situación de la Bolsa. No sabemos si el complot monárquico «pour rire» o de guardarrápido habrá influido algo, aunque creemos que no, por su misma falta de sentido de la realidad. Pero el caso es que la Bolsa se muestra más deprimida, aunque bien pudiera ser que obedeciera esta depresión a la fatiga de la subida de estos últimos días, esfuerzo inaudito en una pobre señora reumática como es nuestra Bolsa en la actualidad. Unos días de descanso y algunas tisanas, y acaso vuelva a entonarse.
De los fondos del Estado no podemos decir más de lo que otros días hemos dicho, puesto que no es real la cotización que se da. Varía solamente el Amortizable de 1917, que sube un cuartillo, y la Deuda ferroviaria 5 por 100, que baja medio entero. Los bonos oro de Tesorería mejoran un punto. En Cédulas no hay nada notable, como no sea el avance de un cuartillo en las del Crédito Local.
Entre las acciones se registra una mayor presión en «Metro» y Explosivos, que bajan siete enteros cada uno, y en Guindos, que desmerecen cuatro pesetas, y Alicantes, que pierden dos. Los Albarches desmerecen seis duros, y, en cambio, mejoran la Chade y los Tabacos tres duros por cabeza, no variando los demás cotizados.

Prosigue el alza de los francos suizos, que llegan a 223 por 100, lo que quiere decir que la prima del oro es de un 123 por 100 sobre la peseta, y el alza de esta moneda de un día para otro es de 25 céntimos. Los belgas ganan 20, y el dólar, dos, no modificando su cotización las restantes monedas. En Londres la peseta se negocia apenas sin variaciones. Comenzó cotizándose por la mañana a 43.55, y después de pasar sucesivamente por 43.37-40-37-43-43-43.50, termina a última hora de la tarde a 43.62.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro de Tesorería, a 166,50-167,00, y Telefónicas, preferentes, a 100,00 y 100,25.

COTIZACIONES DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 60,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, D y A, 78,75.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 75,50.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 85,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 70,50.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 60,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 72,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 167,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 82,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 77,00.
Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 82,00.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,50; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 75,50; 5 1/2 por 100, 66,50; Cédulas argentinas, 3,11.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, series A, C y D, 85,00; Marruecos, 76,50.
Acciones.—Banco Español del Río de la Plata, C., 107,00; Canal. Guadaluquivir, 110,00; Chade, A, B y C, 486,00; Alberche, ordinaria, 70,00; C. Telefónica, preferentes, 100,25; idem ordinarias, 99,50; Minas del Rif, nominativas, 235,00; Duro-Felguera, C., 57,50; Guindos, 400,00; C. A. Petróleos,

102,00; C. A. Tabacos, 153,00; Alicantes, C., 184,00; F. C., 184,00; Metro, 108,00; Nortés, C., 260,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 460,00.
Obligaciones.—H. Española, B, 77,00; idem D, 77,00; Chade, 6 por 100, 100,00; Alberche, 84,00; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 99,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 86,25; Española de Petróleos, 83,00; Norte - Asturias, primera, 51,00; idem segunda, 51,00; idem tercera, 51,00; Alar-Santander, 70,00; Alicante, primera, 263,00; idem G, 87,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 88,00; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 100,00; Azucarera, bonos antiguos, 101,00; C. Asturiana de Minas, 1936, 93,00; Peñarroya, 6 por 100, 83,00.
Moneda extranjera.—Francos, 44,70; idem suizos, 223,00; idem belgas, 159,35; libras, 59,10; libras, 43,60; dólares, 11,41; marcos oro, 2,70; escudos portugueses, 0,3990; pesos argentinos, 3,45; coronas noruegas, 2,50; idem suecas, 2,55; florines, 4,60.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Español del Río de la Plata, 21,50; idem Hispano Colonial, 49,50; idem de Cataluña, 14,25; Ferrocarriles Norte, 52,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,00; Andaluces, 16,50; Catalana de Gas, E., 85,00; Aguas, ordinarias, 150,00; Explosivos, 92,25; Felguera, 58,75; Minas Rif, portador, 554,25; Soc. Esp. de Petróleos, 5,15; Obl. Norte, 3 por 100, primera 55,00; idem, id., segunda, 51,75; idem, id., tercera, 51,00; idem, id., cuarta y quinta, 50,50; Norte, 6 por 100, 91,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,00; Especiales Pamplona, 3 por 100, 52,50; Asturias, 3 por 100, primera, 50,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,75; idem, idem, segunda, 81,00; idem, id., tercera, 80,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 60,00; idem, id. G, 6 por 100, 87,00; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 71,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 462,00; Resineras, 20,00; Ferroc. Norte, 262,50; idem Alicante, 187,00; Sota, 800,00; Nervión, 600,00; Setolazar, portador, 80,00; idem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 570,00; H. Española, 135,00; E. Viego, 465,00; Siderúrgica Mediterráneo, 43,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,80; Marruecos 5 por 100, 1918, 519,00; Alicante, primera, 482,00; Tánger-Fez, 485,00; Banco de Francia, 12,970,00; idem de París y Pays Bas, 1,399,00; idem de la U. Parisienne, 478,00; Crédit Lyonnais, 1,890,00; Crédit Com. de Francia, 702,00; Soc. Générale, 1,150,00; P. L. M., 1,290,00; Midi, 1,145,00; Orleans, 1,188,00; Nord, 1,915,00; Wagons-Lits, 109,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,330,00; Peñarroya, 272,00; Rio Tinto, 1,760,00; Asturiana de Minas, 151,00; De Beers, ordinarias, 345,00; Royal Dutch, 14,400,00; The Lautaro Nitrate Co., 112,00; Kuhlman, 267,00; Suez, nuevas, 13,230,00; Caoutchoucs Financ., 61 1/2; Viscoese Française, 4,900,00; Soie de Tubice, ordinarias, 204,00; Portug. de Tabacos, 149,00; pesetas, 223,75; libras, 97,065; dólares, 25,4375; francos belgas, 354,75; idem suizos, 497,00; iras, 131,65; florines, 1,026,00. Orientación: irregular.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Electric, 14,50; Snia Viscoza, 6,75; Empréstito guerra, 97,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 55,75; Argentina Rescis, 73,00; Cédulas argentinas, 34,50; pesetas, 43,62; francos, 96,55; idem suizos, 19,42; idem belgas, 27,20; dólares, 4,75; 3,79 5/8; libras, 73,37; florines, 9,475; coronas noruegas, 17,85; marcos, 16,05; pesos argentinos, 39,12.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 165,00; A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 51 1/2; Reichsbank, 91,00; Siemens Schuckert, 58,00. Orientación: algo más firme.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,55; Consol. italiana 5 por 100, 82,35; Banco de Italia, 1,404,00; Banca Com. Italiana, 1,302,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 256,00; Montecatini, 125,00; F. I. A. T., 145,00; Adriática, 140,00; Soc. Ital. Pirelli, 593,00. Orientación: floja.

Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 1.085,00; D, 210,00; E, 205,00; idem bonos, 52,50; Sevillana de Elect., 170,00; Cédulas argentinas, 62,00; Italo Argentina, 169,00; Brown Bowers, 245,00; Dovan Save, 54,00. Orientación: más floja.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 63 1/2; Inter. Tel. and Tel., 18,00; Pensilv. Rail., 32 3/4; Atchinson-Topeka, 119,00; Allied Chemical, 94,00; Radio Corporation, 14 1/4; Standard Oil N. Y., 36 5/8; Electric Bond Co., 21 3/4; American Telegr. and Teleph., 144 1/4; pesetas, 8,75; francos, 39,312; idem suizos, 19,56; libras, 5,17; florines, 40,35; marcos, 23,71.

Cambios de última hora
General Motors, 28 5/8; C. S. Steels, 72,00; Baltimore and Ohio, 37 7/8; Canadian Pacific, 17 1/8; New York Central, 54 1/8; Radio Corporation, 13 3/4; Royal Dutch, 17 3/4; Anaconda Copper, 17 3/4; General Electric, 33 1/4; Nat. City Bank, 67,00; Inter. Tphn. and Tlg., 17 1/2; American Tel. and Tel., 143 7/8. Orientación: apenas sostenida.
INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Albarches, a fin de mes, al cambio de 70,00.

EL PROBLEMA CATALAN

Conferencia del señor Jiménez de Asúa

El Sr. Jiménez de Asúa dió una conferencia acerca de «El problema catalán» en la Universidad Central. Empezó recordando el viaje de los intelectuales castellanos a Barcelona, en el que hubo ya críticas por parte de determinados periódicos. «Si yo fuera catalán—dijo—, no sería separatista. Como castellano y liberal, he de reconocer el todo vivo que es Cataluña y he de tener comprensión para la disidencia. No hay adulación en ello, ni adulamos los que fuimos a Barcelona, ya que se reconoció por castellanos y catalanes la mutua disidencia. Lo peor sería el tono de parientes pobres en que han tenido muchos en España a los países hispanoamericanos. La amistad consiste en decir verdades, ya que conocer es distinguir.»

Cita en su aserto un pasaje del «Anphitruon», de Plauto, en que Júpiter y Mercurio, al substituir física y espiritualmente, como dioses, a Amphitruon y Socias, sus esposas, y al ser sorprendido Mercurio por este último, le hace dudar sobre su verdadera personalidad y decir que se ha perdido. Pues bien: no hay que perder el conocimiento, que como decía Turro, tiene una raíz trófica. Aborda el tema de la relación entre Estatuto catalán y Constitución española. Protesta contra lo que se llama en España pastel y contra ciertas actitudes públicas. Relata lo ocurrido en la sesión empezada el viernes 25 y terminada el sábado 26 de Septiembre, a las ocho de la mañana.

Recuerda el comentario de «A B C», que refuta, y explica la fórmula del dictamen y la emienda del Sr. Alcalá Zamora—una era bipartita y la otra tripartita—respecto a los puntos fundamentales de la legislación y la ejecución por parte del Estado y de las regiones.

La cuestión de la enseñanza, en el debate artículo 48, hoy 50, de la Constitución, vino por una fórmula conciliadora del profesor señor Sánchez Albornoz: la substitución de la fórmula «podrá» en lugar de «mantendrá», para evitar los errores de los imperativos. Son dos problemas distintos la enseñanza del castellano y enseñar en castellano. El castellano no puede ser una asignatura más, sino que ha de ser empleada como instrumento y en la primera y segunda enseñanzas.

Respecto a la Universidad, habla de evitar a todo trance la dualidad de Universidades, y sobre todo, el caso de una Universidad regional superdotada al lado de una Universidad misera que representase al Estado español; por eso había que rechazar el mantendrá. Reservar la fórmula de que el Estado podrá establecer otra Universidad enfrente de la regional es salvaguardar los derechos del Estado para el caso de lucha. Entonces el Estado acudiría con una Universidad que no tuviese que envidiar nada a la regional y cuya presencia fuese la de España.

«Es ahora—termina diciendo—cuando nace la patria española, y como dijo Renán, la gran patria es haber visto grandes hechos juntos, y no la patria chica de la emoción, el paisaje o la lengua. La patria actual la hemos hecho todo juntos: todas las regiones. Por esto la gran patria española ya está hecha.»

El Sr. Jiménez de Asúa fue ovacionado al terminar su discurso.

Los opositores de 1928

Los cursillistas de Murcia piden la dimisión del director de Enseñanza

Murcia, 11.—Los cursillistas del primer grupo del Magisterio están disgustados por las órdenes de la Dirección general de Enseñanza eliminando del cursillo. Se reunieron en el Central Cinema en número de 400, acordando ratificar el criterio abstencionista para los demás grupos. El acto terminó con vivas a la República y al ministro de Instrucción pública. Los cursillistas enviaron un telegrama al ministro pidiéndole que, visto el fracaso obtenido por el director general al hacer la organización de los cursillos, le aconsejase que dimita el cargo. En igual sentido se ha teleografiado al señor Llopiés.

En Zaragoza los cursillistas no entraron a clase

Zaragoza, 11.—Los maestros y maestras de los cursillos persisten en su actitud de protesta y hoy no entraron tampoco a clase.

En Teruel publican un manifiesto

Teruel, 11.—Los cursillistas del Magisterio han publicado un manifiesto exponiendo su actitud. Piden cursillos de perfeccionamiento, en lugar de cursillos de selección, y lamentan que no se les haya permitido comunicarse telefónicamente con sus compañeros de toda España y se extrañan de que se les considere capacitados para ejercer continuamente y no se les estime capacitados para ejercer en propiedad.

LA HUELGA DE ESCULTORES-DECORADORES

Entre la Policía y los huelguistas se cruzan varios disparos

Como saben nuestros lectores, en una reunión celebrada ayer los escultores-decoradores acordaron, por mayoría, dar por terminada la huelga que sostenían y reanudar el trabajo.

De esta resolución disintieron unos cuantos, que pretendieron imponerse al acuerdo, sin conseguir hacer predominar su criterio.

En vista de esto decidieron celebrar otra reunión ayer, y a este efecto se citaron para reunirse en el merendero de Rogelio, en los Cuatro Caminos.

A la reunión, que había sido anunciada oficialmente, acudió el agente D. Augusto Frías, al cual le comunicaron varios obreros de los que querían reanudar el trabajo que cerca del merendero se hallaban apostados otros compañeros contrarios a la reanudación del trabajo, y que por medio de las armas pretendían ejercer coacción contra aquellos que iban a asistir a la reunión, hasta el punto de no dejarles entrar en el local.

Entonces el Sr. Frías saltó y se acercó al grupo de los coaccionadores, y uno de éstos sacó una pistola e hizo varios disparos contra el agente, sin que, afortunadamente, hicieran blanco. Unicamente uno de los proyectiles le atravesó los vuelos del gabán.

El agente contestó a la agresión haciendo varios disparos, y los obreros se dieron a la fuga, sin que el Sr. Frías pudiera darles alcance.

Se sabe que son León Lamoneja, que fué el que hizo los disparos; Antonio Gutiérrez, Laureano Lobo y José Caballero. Todos ellos constituirían el Comité de huelga.

La Policía realiza diligencias para lograr la detención de estos sujetos.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Tancredos», Rossini; «Las mocitas del barrio», Chueca; «Romanza», Rubinstein; «Cantos de mi tierra», Palau; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Escuelas, figuras, anécdotas», charla, por Cecilio Barberán; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremedia nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Lohengrin», Wagner; «La guardia amarilla», Giménez; «Pedro», Giordano; revista cinematográfica, por Fernando G. Manilla; «Rapsodia eslava», Volpatti; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sintonico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Muy distinguido señor mío: Le agradecería me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del ramo, en relación con la conferencia dada ayer por el doctor D. José Goyanes sobre su cese. Los hechos relatados escuetamente son: El 12 de Octubre desaparecieron de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde se conoció el robo por el doctor Goyanes, según manifiesta propia. Y ni el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director, ni el director general de Sanidad, de cuyo departamento salen importantísimos fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya conformidad fué nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de hecho de tanta gravedad hasta el 31 de Octubre, es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la substraición. En este último día, el doctor Goyanes me visitó en mi despacho para darme cuenta oficial del robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro. Habiendo perdido, como consecuencia de esta leñidad, el doctor Goyanes la confianza de las autoridades del ministerio para dirigir el Instituto, fué decretada su destitución. Dos puntos me interesa recoger particularmente de la conferencia del Sr. Goyanes: Primero. No dijo la verdad el doctor Goyanes, si «El Debate» ha recogido fielmente su discurso, al afirmar que acudió a mi despacho citado por mí para llevarme el acta. Niego rotundamente esto. El doctor Goyanes vino a verme acompañado del doctor Del Río Horteiga para informarme, sin que antes le hubiera dirigido yo una sola sílaba ni escrito una simple palabra. Acudió, al parecer, para dar cuenta cuanto antes de mi gestión administrativa a la Dirección general de Sanidad. (Es copia de una carta del doctor Goyanes que obra en esta Dirección.) Si quiera este «cuanto antes» no se manifestara en cuanto a la desaparición del radio importante 10.000 duros en el Centro de su Jefatura. Segundo. Debo excitar al doctor Goyanes a que, so pena de incurrir en muy grave responsabilidad, facilite a la Policía las sospechas o indicios que pueda tener de que el radio no haya sido sustraído con propósito de lucro, sino como una maniobra de gente interesada en perjudicarlo. La actitud de las autoridades del ministerio en este asunto ha sido, y es, diáfana a más no poder. No tolerar graves laxitudes de conducta administrativa, sancionando las que ocurran pronto y enérgicamente, sea quien fuere el afectado. Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, con las que, por mi parte, doy por terminado el asunto para el público. Se reitera suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., M. Pascual. 11 de Noviembre de 1931.

Varios somatenistas multados

Cuenca, 11.—El gobernador ha multado a varios somatenistas del pueblo de Mota del Cuervo por negarse a hacer entrega de las armas que tenían en su poder.

DESCARRILA UN MERCANCIAS

Almansa, 11.—A mediodía, entre las estaciones de Bonete y Alpera, descarrilaron cinco vagones del tren de mercancías 1.232. La vía quedó interceptada. De Albacete y Almansa salieron trenes conduciendo personal. Los viajeros tienen que efectuar transbordo. Se cree que se tardará unas ocho horas en dejar la vía expedita. En el accidente no ocurrieron desgracias personales.

LOS CELOS

Una mujer gravemente herida por su esposo

Ayer por la mañana se desarrolló un sangriento suceso en la calle de Don Ramón de la Cruz, que impresionó vivamente a los transeúntes que lo presenciaron.

El hecho ocurrió a pocos pasos de la casa número 20, donde hay instalado un establecimiento de fontanería.

Los que transitaban por dicha calle vieron de pronto a una mujer huyendo y detrás de ella un hombre que llevaba en la diestra una navaja.

Ambos corrieron hasta la calle de Velázquez, donde el perseguidor alcanzó a la mujer y le asestó un golpe con el arma, derribándola al suelo.

Una pareja de guardias detuvieron al agresor, que no opuso resistencia, y varios transeúntes condujeron a la víctima a la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

En este Centro, los facultativos de guardia reconocieron a la lesionada, que se llama Angela Fernández Gómez, de treinta años, y le apreciaron una herida incisivopunzante en la región subclavicular izquierda, que calificaron de grave.

Después de asistida fué trasladada en un coche ambulancia al Hospital de la Beneficencia general.

Entre tanto, el agresor fué llevado a la Comisaría correspondiente, donde se comenzó la instrucción del sumario.

El juez de guardia instruyó las oportunas diligencias y recibió declaración de la víctima.

Según nuestras referencias, Angela estaba casada con Justo Colado Fernández, de cuarenta y siete años, mozo de cuerda, y habitaban en la calle de San Gerónimo, número 4. Hace unos dos meses fueron provisionalmente a vivir a la calle de Don Ramón de la Cruz, número 20, fontanería, para atender a la asistencia de los hermanos Marcelino y Juan Martín.

No pasó mucho tiempo sin que Justo comenzase a sospechar de la fidelidad de su mujer, y el martes, después de una fuerte discusión, intentó echarla violentamente a la calle. Cuando ayer la declarante abandonaba el domicilio su marido la persiguió, hiriéndola.

Por su parte, el agresor, al comparecer ante el juez, manifestó que, en efecto, desde hace cosa de unos meses habían ido a asistir a los hermanos Marcelino y Juan, y que al poco tiempo notó que su mujer tenía ciertas deficiencias con el primero de dichos individuos.

Trató de comprobar sus sospechas, y al conseguirlo, sostuvo una violenta discusión con ella, que determinó el que en un momento «obcecación la agrediera. También declararon los hermanos referidos, y parece que confirmaron la sospecha que tenía Justo de su mujer.

Acerca del cese del doctor Goyanes en la dirección del Instituto del Cáncer

Señor director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor mío: Le agradecería me permitiera hacer en el periódico de su digna dirección las siguientes aclaraciones, autorizadas por el señor ministro del ramo, en relación con la conferencia dada ayer por el doctor D. José Goyanes sobre su cese. Los hechos relatados escuetamente son: El 12 de Octubre desaparecieron de una de las salas del Instituto del Cáncer dos tubos de radio, de un valor aproximado de 50.000 pesetas. Tres o cuatro días más tarde se conoció el robo por el doctor Goyanes, según manifiesta propia. Y ni el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, que había nombrado al doctor Goyanes para el cargo de director, ni el director general de Sanidad, de cuyo departamento salen importantísimos fondos para sostener y desarrollar el Instituto, y con cuya conformidad fué nombrado el doctor Goyanes para aquel puesto, tienen conocimiento de hecho de tanta gravedad hasta el 31 de Octubre, es decir, con quince días de retraso al conocimiento por el director de la substraición. En este último día, el doctor Goyanes me visitó en mi despacho para darme cuenta oficial del robo, noticia que yo transmití inmediatamente al señor ministro. Habiendo perdido, como consecuencia de esta leñidad, el doctor Goyanes la confianza de las autoridades del ministerio para dirigir el Instituto, fué decretada su destitución. Dos puntos me interesa recoger particularmente de la conferencia del Sr. Goyanes: Primero. No dijo la verdad el doctor Goyanes, si «El Debate» ha recogido fielmente su discurso, al afirmar que acudió a mi despacho citado por mí para llevarme el acta. Niego rotundamente esto. El doctor Goyanes vino a verme acompañado del doctor Del Río Horteiga para informarme, sin que antes le hubiera dirigido yo una sola sílaba ni escrito una simple palabra. Acudió, al parecer, para dar cuenta cuanto antes de mi

gestión administrativa a la Dirección general de Sanidad. (Es copia de una carta del doctor Goyanes que obra en esta Dirección.) Si quiera este «cuanto antes» no se manifestara en cuanto a la desaparición del radio importante 10.000 duros en el Centro de su Jefatura. Segundo. Debo excitar al doctor Goyanes a que, so pena de incurrir en muy grave responsabilidad, facilite a la Policía las sospechas o indicios que pueda tener de que el radio no haya sido sustraído con propósito de lucro, sino como una maniobra de gente interesada en perjudicarlo. La actitud de las autoridades del ministerio en este asunto ha sido, y es, diáfana a más no poder. No tolerar graves laxitudes de conducta administrativa, sancionando las que ocurran pronto y enérgicamente, sea quien fuere el afectado. Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, con las que, por mi parte, doy por terminado el asunto para el público. Se reitera suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., M. Pascual. 11 de Noviembre de 1931.

Se descubre una propaganda antifascista

Berlín, 11.—Se ha sabido hoy que la Policía detuvo el lunes por la noche en el aeródromo de Constance al piloto y al pasajero de un avión que acababa de aterrizar allí y cuyos papeles no se hallaban en regla. La Policía detuvo al mismo tiempo a tres italianos que habían llegado en un automóvil con paquetes de folletos antifascistas, destinados, según se cree, a ser llevados a Italia a bordo del citado avión sospechoso.

LA RENTA DEL TRABAJO

Un obrero gravemente herido

Francisco Cañada, de veintitrés años de edad, natural de La Carolina (Jaén), de oficio pintor, con domicilio en la calle de Vallielano, número 41, bajo, fué asistido en la Casa de socorro del distrito del Congreso de un grave accidente del trabajo.

Sufrió la fractura del cuello quirúrgico del fémur izquierdo y otras lesiones, que se produjo al caer de un andamio donde se hallaba trabajando, en la calle del Marqués de Cubas, número 5.

En homenaje y despedida de Aldeano

Conforme habíamos anunciado, en la cervecería Victoria se celebró anoche un banquete en homenaje por sus triunfos durante la temporada que terminó, y como despedida, por su próximo viaje a Colombia, al valiente novillero Francisco Gómez (Aldeano).

Muy numerosos concurrentes al acto patentizaron una vez más las grandes simpatías y la cantidad de admiradores con que cuenta el excelente torero. Don Lázaro Martín Pindado, gran amigo y admirador del agasajado, le ofreció el banquete en elocuentes y cariñosas palabras, abogando con ardor por la fiesta de los toros, que dijo no podrá morir en tanto las mujeres sepan ponerse la mantilla. Terminó augurando y deseando a Aldeano una brillante y productiva campaña en Colombia.

En nombre del agasajado, el señor Canet dió las gracias a la numerosa concurrencia, entre la que abundaban bellas y distinguidas damas y compañeros del valiente torero.

Una moratoria en los plazos hipotecarios

Berlín, 11.—El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha firmado un decreto-ley por el cual se concede a los tenedores de hipotecas revalorizadas, reembolsables en 1 de Enero de 1932, y que se encuentran en situación difícil por los efectos de la crisis económica, la facultad de obtener nuevos plazos para efectuar los pagos.

Informes de Cataluña

POLITICA ARGENTINA

UNA INCÓGNITA ELECTORAL

Las noticias vagas que llegan sobre las elecciones argentinas no nos permiten aún formarnos un juicio exacto de lo acontecido en aquella República, cuya situación política, tan anormal, preocupa hondamente a toda la América hispana.

La parte esencial de este acontecimiento reside en la participación que haya tomado en la elección el partido radical, hasta hoy la mayor fuerza colectiva de la gran República del Plata.

Hay que tener en cuenta, para apreciar con certeza el estado actual de la política argentina, que el partido radical no fué vencido cuando cayó Irigoyen.

Este gobernante había dividido las huestes del radicalismo en dos bandos: el «personalista», que le sostenía, y el «antipersonalista», que congregó a la parte más sana de la gran fuerza cívica y que fué en realidad el que inició el derrumbe del presidente con los actos electorales de las provincias de Entre Ríos y Mendoza.

Más tarde, y a bajo el Gobierno provisional encabezado por Uriburu, consiguió el triunfo resonante de la provincia de Buenos Aires, dando con él una prueba definitiva de su poder en el comicio.

Ya hemos explicado en un artículo anterior las fórmulas presidenciales que debían disputarse el triunfo en la elección actual.

De un lado, Justo-Roca y Justo Matienzo, sostenidos por conservadores y grupos heterogéneos reunidos alrededor de un nombre con prestigio militar y civil, y de otro, el conglomerado o conjun-

ción demócrata socialista, sostenida de la candidatura de La Torre-Repetto para presidente y vice, respectivamente.

Lo que faltaba saber y lo que todavía no está aclarado es si el partido radical antipersonalista, defensor de la candidatura Alvear-Güemes, votada arbitrariamente por el Gobierno provisional, ha concurrido o no a la elección, repitiendo el fenómeno de la provincia de Buenos Aires en la elección departamental anterior, a la que en un momento análogo determinó ir horas antes de comenzar el comicio, en el que obtuvo el éxito de todos conocido.

Hasta este momento sólo sabemos que figura en la elección presente el 75 o el 80 por 100 del Cuerpo electoral, dato asaz significativo, porque él nos permite suponer la asistencia del radicalismo, sin la cual sería imposible obtener tal porcentaje.

En caso afirmativo es posible conjeturar que el triunfo pertenecerá también al partido radical, pese al veto inculcable de su fórmula.

La escasez y reserva con que nos llega la información hacen suponer que la censura del Gobierno impide en este caso la expansión de la verdad sobre la elección.

Esperemos a que esta verdad se imponga para continuar nuestros comentarios.

De todas maneras, haya o no triunfado el partido radical en las elecciones actuales, la situación creada por el Gobierno provisional es «de hechos» revolucionaria para hoy o para mañana...

BLANCOS Y ROJOS

Siguen los ánimos excitados en Bilbao

Los jefes políticos recomiendan prudencia

Prosigue el cierre del comercio.—Un comerciante, agredido por abrir

Bilbao, 11.—Aun cuando el gobernador publicó una nota recomendando al comercio que abriera y no hiciera caso de las indicaciones que se hacían en una hoja clandestina y en diversas visitas a los establecimientos, hoy han continuado cerrados los del casco viejo de la población y algunos de la Gran Vía.

En la calle de Bidebarrieta hubo algunas tiendas abiertas, así como otras de las Siete Calles.

En la calle de Hurtado de Amézaga, Luis Iturmendi requirió al dueño de un establecimiento para que cerrara. Como se negara, Iturmendi hizo varios disparos de pistola. Han sido detenidos Alejandro de Pousa, Ramón Olóza y José María de Urresti por haber roto una luna.

Los funerales por el cura muerto en La Arboleda.—Los elementos católicos originan incidentes.—Disparos al aire

En la iglesia de Santiago se celebraron esta mañana funerales por el sacerdote muerto en La Arboleda, D. Francisco Inchaurreaga.

Ofició el vicario de la diócesis. A las doce y cuarto terminó la ceremonia, y coincidiendo con la salida de los fieles se produjo el primer incidente en la calle de Cinturera, al agredir los elementos católicos a un vendedor de pe-

riódicos que voceaba la revista «Fray Lazo».

Esto dio lugar a que acudieran fuerzas de Seguridad y dispersaran los grupos.

También fué apedreado el escarapate de la Sociedad General de Peperlería, y un guardia civil hizo tres disparos al aire, que pusieron en fuga a los manifestantes.

Otro grupo apedreó un establecimiento de la Alameda de Mazarredo.

Frente al Banco de España, en la Gran Vía, se formaron grupos que dieron distintos gritos, y la fuerza se vio precisada a disparar al aire, lo que produjo una alarma extraordinaria.

Ante el cariz que iban tomando los incidentes se dió orden de que saliera la Guardia civil a la calle.

Las fuerzas así lo hicieron y se situaron frente a la Diputación, pues había corrido el rumor de que los elementos católicos pensaban asaltarla.

A pesar de la lluvia, los grupos no se dispersaban, y en la Gran Vía llegaron a constituirse algunos muy nutridos. En el Instituto entraron a clase todos los alumnos; pero en la Escuela de Comercio no se presentaron y hubo que suspender las clases. Lo mismo ocurrió en casi todos los centros particulares de enseñanza.

El suceso del barrio de Maticó.—Entierro de la víctima

Para evitar disturbios callejeros el gobernador publicó una nota en la que decía que se autorizaba que el entierro del nacionalista Angel Acero, muerto en la taberna del barrio de Maticó, se verificase desde Derio a Begoña.

En efecto, esta mañana fueron trasladados los restos del joven nacionalista, con asistencia de unos seiscientos correligionarios. Después de dar tierra al cadáver, los asistentes a la fúnebre ce-

remonia se disolvieron sin incidentes.

El autor confiesa su delito.—Estado de los heridos

Continúa detenido Ceferino Alfredo López, autor del suceso desahogado en la taberna El As, establecida en el barrio de Maticó, y en el cual resultó muerto Angel Acero y gravemente herida la dueña del establecimiento y José Muguire.

El autor de los disparos pertenece al partido republicano autonomista, y ha sido encerrado en la cárcel de Larrinaga. Para justificar su delito ha dicho que se encontraba embriagado y no se dió cuenta de lo que hizo.

En un principio negó las acusaciones que se le hacían; pero al reconocerle el sereno como autor de los disparos terminó por confesar.

El herido José Muguire se encuentra en el hospital en estado desesperado, y la taberna está más aliviada.

Un llamamiento del gobernador a las fuerzas políticas

Deseoso el gobernador que cesen las luchas políticas en Vizcaya congregó en su despacho a los jefes de los diferentes partidos.

Les exhortó a que interpongan su influencia cerca de los afiliados, y tan fuertes debieron ser los razonamientos del gobernador, que los jefes de los partidos han manifestado que facilitarán una nota a la Prensa condenando los actos de esta clase que puedan cometer sus afiliados y recomendándoles prudencia y que únicamente actúen las órdenes recibidas directamente.

El gobernador, acompañado del comisario de Policía, ha recorrido la población para conocer la distribución ordinaria que se hace de las fuerzas de Seguridad.

LAS ARMAS DE FUEGO

Un niño gravísimo

Vigo, 11.—En Puente Cambados se hallaban varios muchachos jugando con un revólver viejo.

Los chicos cargaron el arma y la dispararon, alcanzando la descarga a uno de los muchachos llamado Jesús Fernández. Los proyectiles le atravesaron los pulmones. Su estado fué calificado de gravísimo.

Salvamento de dos naufragos

Casablanca, 11.—El vapor inglés «Wintter» ha recogido en alta mar a dos tripulantes de un pesquero italiano que llevaban varias horas nadando.

Los marineros han declarado que durante la noche el pesquero fué abordado y echado a pique por un vapor que desapareció.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

LO DEL TEATRO BEATRIZ

Los jesuitas y sus defensores

La Comisaría de Vigilancia del distrito de Buenavista envió ayer al Juzgado de guardia, en unión del correspondiente atestado, al abogado D. José González Quevedo, de veintiocho años, que vive en la plaza de la República, 7, quien anteañoche, con motivo del escándalo originado en el teatro Lope de Vega, agredió al capitán de Seguridad D. Agustín Cantón Moreno, por haberle llamado la atención al promover alborotos.

El capitán Sr. Cantón hubo de ser asistido en la Casa de socorro de lesiones de pronóstico reservado.

Ante el juez, el Sr. González Quevedo negó que hubiese agredido al capitán de Seguridad, asegurando que pató la obra en uso de un perfecto derecho, porque no era de su agrado, y que en el momento que le llamaba la atención el capitán, una persona que estaba cerca de ellos le agredió, y que para repeler la agresión golpeó al que le acometía, ignorando si alguno de los golpes alcanzó al capitán.

HUELLA DE LA SESION

El capítulo escamoteado

Pocas noches hemos visto tan concurrida la Cámara.

—¿Eh, Centeno?

Centeno está tan asombrado como nosotros. Pero nosotros, orgullosamente:

—¿Cuándo en los antiguos Parlamentos monárquicos despertó este interés un debate económico?

Concluimos:

—¡Jamás!

Jamás, en efecto, aconteció tal cosa y jamás ocrearíamos que pudiera acontecer si no lo viésemos. Porque se trata, no cabe duda, de la ordenación bancaria. ¡Y no va a hablar Estévez, aunque se halle presente! Un tema árido, un tema somnoliento congrega aquí el mismo número de padres de la patria que si fuera a reproducirse la batalla religiosa. Sólo dentro de la República podía suceder esto.

—¿Eh, Centeno?

Y nos acordamos en la barandilla, llenos de republicana emulación.

Es verdad que algunos diputados aparecen en una actitud sospechosamente meditativa y hasta que suben a la tribuna algunos leves ronquidos. Pero la mayor parte sigue con interés indudable a los oradores. Gran progreso han debido hacer las ciencias económicas en el entendimiento de la Cámara.

Nos disponemos a escuchar un poco avergonzados.

El orador: —¿Qué significa esa cifra máxima de seis mil millones de pesetas? Porque no es sólo, no, la reserva oro, sino también el sobrante de la reserva, y además, además, señores diputados, el cincuenta por ciento de la economía.

(Nada. Ni palabra.)

—¡Ah! Tened en cuenta—prosigue el disertante—que no se calcula sobre los billetes, sino sobre la suma de las cuentas corrientes, y que al Banco le vendría adquirir divisas.

Nosotros miramos a ver si alguien se opone a esa conveniencia bancaria de adquirir divisas. Pero el orador chillaba de improviso:

—¿Y ya sabéis si la balanza de deudas nos permitirá retirar el sobrante?

—¿Lo sabéis?—repetimos nosotros.

En la tribuna nadie lo sabe. Abajo tampoco dan muestras claras de saberlo. Una coacción interior empieza a roernos el entusiasmo admirativo. Comenzamos a sospechar que no sólo lo de la balanza, sino tampoco nada de lo que el orador dice entendiendo los que le escuchan. Sospechamos más: sospechamos que ni el orador. El recuerdo del ilustre arqueólogo, facineroso distinguido que tras de descubrir el alfabeto azteca consiguió reputarse como mago de las finanzas, cruza por nuestra mente. ¿Qué hacen entonces aquí crecidos hombres a los que creemos de buena fe?

Nos lo descubre el Sr. Besteiro. —He de advertir a los señores diputados—dice el Sr. Besteiro—que no habrá hasta mañana dictamen de la Comisión depuradora.

¡Acabáramos! ¡Era el capítulo del folletín correspondiente a hoy lo que se aguardaba!

En masa huyen los diputados al conocer el escamoteo. Con toda honradez.

En el hemiciclo quedan los siete señores, no que entienden de finanzas, sino a los que importa aparentar que entienden de lo que no entienden nadie.—Sirval.

POLITICA INGLESA

Los primeros pasos del nuevo Gobierno

Las relaciones con el Extranjero

Londres, 11.—Aunque se ignora aún cuál será la forma definitiva que adopte la política extranjera del nuevo Gobierno inglés, en los círculos oficiales se trata, sin embargo, de atenuar el alcance de las declaraciones que el Sr. Mac Donald hizo recientemente en Guildhall y en la Cámara de los Comunes, que han dado lugar a falsas interpretaciones.

En lo que concierne a la actitud que haya de adoptarse con respecto a las negociaciones franco-alemanas, se estima que el Gobierno británico opina que el Reich debe buscar un acuerdo con Francia, previa e independientemente de todo acuerdo eventual con los otros acreedores. Solamente entonces, Inglaterra y las demás potencias interesadas podrán participar en las conversaciones para discutir la cuestión de las deudas privadas, cuestión planteada por los grandes importadores de Alemania. Se observa gran pesimismo acerca de la parte que podrá ser recuperada de esas sumas.

Se estima también que es probable un acuerdo en las negociaciones francoalemanas, teniendo en cuenta la fuerte posición que resulta para Francia de la situación difícil en que se halla Alemania y que la obliga a hacer bastantes concesiones.

En estas condiciones, se cree que la Conferencia de Reparaciones podrá reunirse en Basilea,

probablemente a mediados del mes de Diciembre próximo.

Los debates sobre el discurso de la Corona

Londres, 11.—La Cámara de los Comunes ha proseguido el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona.

El diputado laborista Sr. Atlee ha reprochado al discurso de la Corona de ser demasiado vago y ha hecho observar que el Gobierno no ha dado ningún detalle acerca de su política financiera.

Preguntó después si el Gobierno piensa volver al patrón oro, dejar que la libra se establezca o fijar la paridad en una cifra determinada.

Por último, criticó la actitud del Sr. Baldwin, que había manifestado anteriormente su antipatía hacia toda coalición, y la del señor Mac Donald, que habiendo legalizado hace nueve meses la huelga general, es en la actualidad el principal apoyo del Estado y el jefe de un Ministerio proteccionista.

A continuación habló el señor Churchill, quien hizo resaltar la importancia de la tarea que pesa sobre el primer ministro.

En el referente a la India se mostró partidario del «statu quo».

Expresó sus deseos de que el Gobierno proponga la reunión de una Conferencia internacional en la cual se propusiera a los países que tienen en su poder una gran parte del oro mundial que pusieran ese oro en circulación, y de no hacerlo así, crear una divisa internacional sobre la base de la libra esterlina.

El orador solicitó que se estableciera rápidamente un ensayo de proteccionismo científico, y, por último, expresó su opinión de que Inglaterra depende demasiado del Extranjero en lo referente a la agricultura y sus productos, muchos de los cuales podrían producirse en el suelo británico.

Una enmienda laborista

Londres, 11.—Los laboristas han presentado una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, en la que critican la falta de un plan gubernamental en lo que se refiere al arreglo de las cuestiones de las deudas y reparaciones.

Muerto de una puñalada

A los pocos minutos de haber comenzado su servicio el sereno de comercio número 44, que tiene su demarcación en la calle de Mariana Pineda, observó que en la calle de la Tahona de las Descalzas había un hombre caído en el suelo. En principio no concedió importancia al hecho, por entender, cosa muy frecuente, se trataba de un embriagado que había decidido descansar allí; pero como transcurrido algún tiempo viera que el caído era presa de violentas convulsiones y exhalaba unos quejidos roncos y débiles, decidió acercarse y ofrecerle su auxilio.

El caído no respondió a las llamadas del sereno, quien al tratar de incorporarle observó unas pequeñas manchas de sangre en un pañuelo que rodeaba su cuello.

Requirió entonces el auxilio de dos jóvenes pertenecientes a la «claque» del teatro Cómico, y en un «taxi» le trasladaron al Equipo Quirúrgico del Centro.

Los médicos de guardia de este establecimiento benéfico nada pudieron hacer, porque el recién llegado era cadáver.

Se dió aviso de lo que sucedía al Juzgado de guardia y a la Comisaría del distrito, acudiendo el juez, que lo era el del distrito de la Inclusa, el cual procedió a practicar un reconocimiento en las ropas del cadáver, encontrando un «carnet» militar y algunos otros documentos, que entregó a la Policía para su identificación.

Se hizo cargo también de la certificación de defunción, en la que se dice que el fallecimiento fué a consecuencia de una herida de arma blanca en el lado derecho del pecho, que le interesa el corazón. Ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial, y después de ordenar a la Policía las oportunas diligencias se retiró a su despacho.

El comisario del distrito, D. José G. Ríos, comenzó seguidamente las investigaciones necesarias para la identificación y conocimiento del agresor, averiguando que el muerto era Pedro Avila Marín, de veinticinco años, soltero, cantero marmolista, domiciliado en el barrio de la Perejilera, y que actualmente trabajaba en el cementerio de la Almudena.

Respecto a lo sucedido, averiguó el Sr. Ríos que Pedro había estado con otros individuos bebiendo en un establecimiento titulado El Braserito, sito en la calle de Tetuán. Con motivo del funcionamiento de una máquina trapaperras que funcionaba en el establecimiento discutieron los bebedores y salieron a la calle desafiados.

Parece ser que la Policía ha logrado averiguar que el agresor causante de la muerte de Pedro Avila es un conocido maleante, al que confía detener en breve.

Un monumento en memoria de Edison

West Orange, 11.—Se ha decidido la construcción de un monumento a la memoria de Thomas Edison. Su coste se calcula en diez millones de dólares.

Se ha ofrecido al presidente Hoover la presidencia de honor del Comité organizador.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Por realizar manejos sospechosos son detenidos un hijo de Primo de Rivera, un comandante, un sacerdote y otras personas

El señor Primo de Rivera fué puesto en libertad esta madrugada

Una reunión comentada

En la tarde del martes hubo en el Congreso un poco de revuelo político. Se reunieron, inesperadamente, el jefe del Gobierno, señor Azaña, el ministro de la Gobernación, el director de Seguridad y el jefe superior de Policía.

De momento se creyó, dada la índole de la reunión, que se trataba de la dimisión del señor Galarza. Sin embargo, no era éste el motivo de la conferencia, sino los primeros detalles de lo que más tarde se ha sabido respecto a un supuesto complot monárquico, en el que, al parecer, han intervenido algunos elementos del antiguo régimen.

Una confidencia.—Detención del sacerdote Sr. De las Marías

La Policía tuvo una confidencia, y por ella vino en conocimiento de que se hacían en Madrid algunos trabajos de conspiración contra la República.

Se señalaba como uno de los complicados de un beneficiado de la catedral de Madrid, bajo cantante de la misma, llamado don Andrés de las Marías, con residencia en la calle de la Luna, número 10.

A las tres de la madrugada del lunes se presentaron en su casa unos agentes, se hicieron abrir, le ordenaron se vistiera de paisano, y una vez lo hubo hecho, lo trasladaron a la Dirección de Seguridad.

Ya entrada la mañana del lunes, ingresó como incomunicado en la Cárcel Modelo.

En el domicilio de D. Andrés de las Marías se realizó un registro, en el que fueron encontrados diversos documentos.

Medidas de precaución.—Otras detenciones

En la reunión efectuada en el Congreso, los Sres. Azaña, Casares Quiroga, Galarza y Herráiz acordaron la adopción de medidas de precaución, que fueron puestas en práctica seguidamente.

También se acordó reforzar determinadas guardias.

Acto seguido se procedió a detener a las personas que se sospechaba que estuviesen complicadas en el movimiento.

Una de ellas era D. José Antonio Primo de Rivera. La otra, el comandante de Infantería D. Francisco Rosales Useletí.

De la detención del primero se encargó un inspector de Vigilancia y cuatro agentes, los cuales esperaron a que amaneciera, y a las siete de la mañana de ayer se personaron en el hotel que la familia habita en el número 46 de la carretera de Chamartín de la Rosa.

Puestos al habla los policías con la servidumbre, se enteraron aquéllos de que el Sr. Primo de Rivera se hallaba durmiendo, y al insistir en la necesidad que tenían de verle, los hicieron pasar al salón y esperar en tanto que el requerido se levantaba.

Cuando se presentó ante los encargados de realizar su detención no hizo más que quedar a su disposición, sin preguntar la causa de ésta, y en un coche de la Dirección de Seguridad marchó con el inspector y los agentes silenciosamente a la Dirección Ge-

neral, donde quedó en el despacho de la primera brigada.

Allí estuvo, vigilado, hasta las doce, hora a la cual unos hermanos suyos pidieron autorización para hablar con él.

Les fué concedida y la conversación que mantuvieron fué en voz alta y a presencia de funcionarios de la Dirección.

Terminada la entrevista, el señor Primo de Rivera quedó en un estado notorio de excitación, y en el curso de él intentó usar del aparato telefónico para hablar, según dijo con el Colegio de Abogados, lo que le fué negado.

Esto dió lugar a que su excitación aumentara, protestando contra los que se oponían a su voluntad.

Los funcionarios, sin perder la serenidad, trataron de calmarlo invocando el respecto que debía tener al lugar en que se hallaba y a la función que ellos ejercían por mandato de la superioridad.

El Sr. Primo de Rivera reaccionó inmediatamente y dió las explicaciones y disculpas que eran naturales.

La detención del comandante Rosales.—¿Habrá más complicados?

Cumpliendo órdenes, la Policía se presentó en la calle de Fernández de la Hoz, número 37, y detuvo al comandante D. Francisco Rosales Useletí, del Arma de Infantería.

Figura en el «Anuario Militar» como disponible en la primera región y en comisión en la Escuela de Equitación Militar.

El Sr. Rosales no opuso resistencia, y fué igualmente trasladado a la Dirección de Seguridad.

Parece ser que algunas de las personas a quienes buscaba la Policía se han ausentado de Madrid.

Posteriormente se ha comprobado que el comandante Rosales se encuentra en situación de retirado, petición que hizo no hace mucho tiempo.

Las autoridades trataron de averiguar ayer si los presuntos conjurados monárquicos de Madrid estaban en relación con determinadas personas de provincias.

En provincias se han registrado estos días algunos casos aislados, que pueden ser derivación de la intenciona que, según se sospecha, se preparaba en la capital de España.

La vida del sacerdote detenido.—El vicario general visita al señor Galarza

Uno de los socios del Sr. De las Marías en el negocio de sastrería ha dicho que él ha sido el primer sorprendido con la noticia de la detención.

Nunca advirtió, que D. Andrés de las Marías se ocupara durante su permanencia en el establecimiento más que de sus negocios, ni recibiera otras visitas que las que la índole de los negocios requería.

Por otros conductos hemos podido averiguar que D. Andrés de las Marías, después de asistir a sus deberes en la catedral de San Isidro, iba a la sastrería de la calle de San Bernardo, donde per-



EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—El Jurado mixto que actuó ayer por primera vez en Madrid (Fot. Alfonso.)



EN EL PALACIO DE JUSTICIA.—Doña Emilia Acisclo García leyendo el veredicto durante la vista celebrada ayer en la Sección cuarta de la Audiencia territorial, donde por primera vez actuó el Jurado femenino (Fot. Alfonso.)

manecía hasta la una de la tarde. Volvía al establecimiento a las cuatro aproximadamente, y salía a las ocho para su domicilio particular de la calle de la Luna, número 10, donde hace muchos años que vive como huésped.

La portera de la casa de la calle de la Luna nos ha manifestado que el presbítero detenido no ha recibido en los últimos meses más visitas que de familiares y amigos que frecuentan la casa desde hace mucho tiempo. Según estas referencias, D. Andrés de las Marías no salía ordinariamente de su domicilio después de las ocho y media de la noche, hora en que llegaba de la sastrería, y no advertió en los últimos tiempos ninguna variación en sus costumbres de hace muchos años.

Ayer al mediodía estuvo a visitar al jefe superior de Policía por no estar visible en aquel momento el director de Seguridad, el vicario general de la diócesis, quien sin duda fué comisionado por el obispo para enterarse de los motivos de la detención del sacerdote Sr. De las Marías.

El director de Seguridad habla de las detenciones

Ayer, en las primeras horas de la tarde, el director de Seguridad recibió a los periodistas, quienes le preguntaron qué había de cierto acerca de las importantes detenciones que se decían realizadas.

El director de Seguridad, ante la instancia de los periodistas, confirmó que, en efecto, había sido detenido el presbítero, bajo cantante de la catedral, D. Andrés de las Marías, domiciliado en Luna, 10; el comandante de Infantería D. Francisco Rosales Usetti, que vive en Fernández de la Hoz, 37, y D. José Antonio Primo de Rivera, domiciliado en la carretera de Chamartín, número 46; que anteayer fué detenido también don Francisco Bajo, oficial de Correos, a quien se había referido el sacerdote Las Marías, por haber celebrado con él una entrevista en determinado establecimiento. Dicho Sr. Bajo es agente del negocio de la sastrería que posee el Sr. De las Marías. El Sr. Bajo fué puesto en libertad por comprobarse que no había motivo para su detención.

Los periodistas preguntaron al director de Seguridad a qué motivos obedecían las detenciones, y el Sr. Galarza contestó con evasivas, diciendo que se trataba de un servicio que quizá podría continuar durante la noche de ayer. —¿Se trata de un complot?— preguntó un reportero. —Complots— repuso el Sr. Galarza—los hay todos los días y en todos los países del Mundo.

Y el director de Seguridad se volvió a encerrar en la misma reserva que había observado durante toda la conversación.

El Sr. Ossorio y Gallardo visita al Sr. Primo de Rivera

Por la tarde estuvo en la Dirección de Seguridad el decano del Colegio de Abogados, Sr. Ossorio y Gallardo. Inmediatamente fué recibido por el director general de Seguridad en su despacho.

A los pocos momentos de hallarse reunidos el decano del Colegio de Abogados y el director general llegó al despacho, acompañado del jefe superior de Policía, D. José Antonio Primo de Rivera.

Los reunidos en el despacho conferenciaron durante largo rato, y cuando terminó esta conferencia, el Sr. Primo de Rivera fué llevado de nuevo al despacho del jefe de la primera brigada, donde se hallaba antes de acudir al del director general de Seguridad.

Últimas noticias

Sobre las doce de la noche, el director general de Seguridad, señor Galarza, abandonó su despacho, marchando al ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el Sr. Casares Quiroga. Por esta causa, los informadores se entrevistaron con el jefe superior de Policía, Sr. Herráiz, quien a preguntas de éstos respondió diciendo que no se habían practicado nuevas diligencias con respecto a este asunto.

De acuerdo con estas manifestaciones, en el Centro policíaco no se observaron las actividades acostumbradas cuando ocurren sucesos de esta índole.

En uno de los despachos de la Dirección de Seguridad continúa detenido D. José Antonio Primo de Rivera, y en calabozos de distinguidos el sacerdote D. Andrés de las Marías y el ex comandante D. Francisco Rosales.

Los ministros hablan sobre las detenciones

Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno y hablarle los periodistas del descubrimiento del complot monárquico, dijo:

—Si todo el mundo tuviera que trabajar lo que yo no se ocuparía de esas cosas.

También se habló del mismo asunto al ministro de Instrucción pública, y contestó diciendo:

—No hay peligro alguno para la República del lado de las derechas. Este régimen tiene dos clases de enemigos: los que creen que nos hemos pasado en nuestra actuación y los que opinan que no hemos llegado todavía a donde debiéramos. De las derechas es absurdo un movimiento, porque carecen de fuerza para imponer.

Un diputado aclaró: —Creo que todo esto es consecuencia de la campaña revisionista, que, a mi juicio, está dentro de la ley de Defensa de la República.

—Desde luego—contestó el ministro de Instrucción—, y parece que el Gobierno tiene el propósito de suspender esa campaña.

El ministro de Trabajo fué preguntado por los periodistas acerca del complot que se dice ha descubierto la Policía.

El Sr. Largo Caballero contestó: —No hay nada que temer. Ante un movimiento serio de derechas sería cuestión de horas que estuviera toda la clase trabajadora en la calle.

Los que piensan que puede cambiarse este régimen, están equivocados. Entonces no se podría sujetar a la gente, y se llegaría no sabemos dónde, quizá a una hecatombe.

Por último se le preguntó al Sr. Lerroux si conocía detalles del supuesto complot monárquico, y dijo:

—Creo que el asunto no merece ni que se le adjudique la palabra complot. Los que hemos conspirado damos a estas cosas la verdadera importancia que tienen estos pequeños anhelos. Es decir, que carecen de valor. No pasa nada, señores.

De madrugada, el director de Seguridad quita importancia a los manejos monárquicos

De regreso del ministerio de la Gobernación, el Sr. Galarza recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que no ocurría novedad en ninguna parte. Consideró hiperbólico el calificativo de complot que se ha dado a las tres detenciones efectuadas, diciendo que aunque separadamente pudiera tener alguna importancia, es muy posible que entre sí no guarden ninguna conexión.

Continuó diciendo que por alguna Agencia telegráfica se ha dado al Extranjero la noticia de estas detenciones, atribuyéndoles gran importancia. Dijo que se proponía dar cuenta de todo esto al ministro de la Gobernación por si el hecho pudiera ser objeto de alguna sanción, y que si algún correspondiente hubiese transmitido prematuramente la noticia de la detención del sacerdote Sr. Las Marías sería igualmente objeto de sanción.

Terminó diciendo que no ha estado presente en la entrevista celebrada entre los Sres. Ossorio y Gallardo y Primo de Rivera.

—El Sr. Ossorio y Gallardo—añadió—me llamó por teléfono para preguntarme si podría entrevistarse con el Sr. Primo de Rivera, a lo que le respondí afirmativamente. Y esto es todo.

El Sr. Primo de Rivera, en libertad

A las cuatro de la madrugada recibimos la noticia de que una hora antes había sido puesto en libertad uno de los detenidos por los supuestos manejos monárquicos. Se trata de D. José Antonio Primo de Rivera, hijo del ex dictador.

Se trasladó a su domicilio de la carretera de Chamartín.

El peligro de los lobos

Estocolmo, 11.—La Prensa llama la atención de las autoridades sobre los destrozos causados por los lobos en el distrito de los Alpes de Laponia. Los lobos, que hace años eran una verdadera plaga en el norte de Suecia, habían disminuido mucho; pero este año han devorado gran cantidad de renos, especialmente en las comarcas de Dorotea, Sorsele y Taerna.

AL HACER PRACTICAS

Resulta un soldado gravemente herido

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresó ayer el soldado del Parque Central de Automovilismo Rufino Martínez de la Fuente, de veintidós años de edad, natural de Avila.

Le fueron apreciadas contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Los informes adquiridos indican que este soldado salió con un automóvil para realizar prácticas en la pista del campamento de Carabanchel.

Al tomar la vuelta del ferrocarril de Cuatro Vientos hizo un fuerte viraje, volcando el coche. Dos alumnos que iban con el resultaron ileso, y el coche sufrió desperfectos.

Fué curado en el botiquín del aeródromo y después trasladado al Hospital Militar.



ALMERIA.—Aspecto que ofrece la plaza de Ramón y Cajal durante los sucesos. En primer término, la Guardia civil disolviendo los grupos situados en distintos sitios (Fot. A. Merino.)

El conflicto chinojaponés

El Japón envía cuatro destructores

Tokio, 11.—La gravedad creciente de la situación en Manchuria ha decidido a las autoridades japonesas a enviar cuatro destructores a Port Arthur y a Kure.

El crucero «Yakumo» ha salido de Yokusuka para Sashebo, en donde esperará órdenes.

El nuevo Gobierno de Mukden

Tokio, 11.—El nuevo Gobierno constituido en Mukden el viernes ha empezado sus funciones.

Los japoneses niegan que tengan nada que ver con ese Gobierno, si bien declaran que están dispuestos a apoyar cualquier intento honesto encaminado a obtener una buena administración y la pacificación del país.

Una nota de China

Tokio, 11.—El ministro de Negocios extranjeros de China ha dirigido al Gobierno japonés una nota de protesta contra la no evacuación de las regiones ocupadas de Manchuria, e invita al Japón a que cese inmediatamente toda actividad ilegal de las tropas japonesas y a cumplir, por último, las obligaciones resultantes de la resolución de Ginebra.

La nota añade que el Japón será el responsable de todo daño que sufra el país, y solicitarán de él una reparación.

Un ataque a los japoneses

Londres, 11.—Comunican de Tien Tsin que a las dos de la madrugada se ha iniciado un vivo tiroteo en el barrio indígena, sin que intervinieran los japoneses; pero a las cinco de la mañana la concesión japonesa ha sido atacada, y los soldados de su guarnición han contestado a la agresión, haciendo uso de fusiles y ametralladoras.

En los círculos chinos bien informados se asegura que la revuelta está completamente dominada, y que después de algunas operaciones de policía complementarias la calma quedará restablecida.

Las autoridades de la concesión francesa han adoptado medidas para la protección y vigilancia de la misma, especialmente en el sector fronterizo al barrio indígena en que se han producido los disturbios.

También es atacada la Policía china

Londres, 11.—Comunican de Pekín a la Agencia Reuter que bandas de revoltosos han atacado anoche, en Tien Tsin, a la Policía china en el espacio de terreno comprendido entre la ciudad indígena y la concesión japonesa.

La guarnición de la concesión japonesa ha salido para asegurar la defensa y protección de las diferentes concesiones extranjeras. Los japoneses han empleado morteros de trinchera. Varios de los proyectiles lanzados por éstos han alcanzado la residencia de una misión norteamericana.

El cuartel general del mariscal Chang Su Liang anuncia que un automóvil blindado de la concesión japonesa ha mantenido tiroteo con la Policía china.

Sigue el tiroteo

Pekín, 11.—Continúa en Tien Tsin el fuego de fusilería. Para evitar un encuentro directo entre chinos y japoneses se ha constituido una especie de Policía internacional con las tropas francesas, inglesas, norteamericanas e italianas.

Desde la concesión japonesa se han disparado ocho cañonazos, cayendo las granadas en la Prefectura de Policía.

La situación en Pekín

Pekín, 11.—Gran número de revoltosos atacaron ayer a la Policía china, que se halla acuartelada en el edificio de la Universidad.

Las tropas francesas se situaron en el límite de la concesión para proteger las concesiones extranjeras.

Regresa el ministro de Marina

Tien Tsin, 11.—A causa de las posibles complicaciones de la situación en Manchuria, el ministro de Marina del Japón, que había acompañado al emperador durante las maniobras, ha regresado rápidamente a Tokio.

Además de la guerra, la peste

Shanbhai, 11.—Se anuncia que reina una grave epidemia de peste en las provincias de Hunan y Chansi.

El número de atacados se eleva hasta ahora a varios cientos de miles, y han fallecido ya 15.000 personas.

Siete cañonazos sobre Taku Pekín, 11.—Un torpedero japonés que se dirigía a Chang Hai Kuan ha disparado siete cañonazos sobre Taku, cerca de Tien Tsin.

El delegado yanqui saldrá para París

Washington, 11.—El embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, general Dawes, ha recibido orden de su Gobierno para que marche a París con objeto de asistir a las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones, en las que se tratará la cuestión de Manchuria.

Una impresión optimista

Washington, 11.—Nuevamente se tienen esperanzas de que pueda arreglarse pacíficamente la cuestión de Manchuria.

El Sr. Stimson ha anunciado, en efecto, que había recibido del Japón una nota concebida en términos muy conciliadores.

En los círculos oficiales dan a entender que puede esperarse que el conflicto chinojaponés será arreglado sin que sea necesario recurrir a un aislamiento diplomático con el Japón o a medidas de boicot económico.

Una declaración japonesa

Washington, 11.—La Embajada del Japón ha reiterado al Gobierno de Washington las precedentes declaraciones de su Gobierno.

Este no insistirá en un arreglo final y completo de los 300 puntos en litigio entre el Japón y China; pero sí en que queden asegurados los bienes y vidas de los súbditos japoneses residentes en China y de que se reanuden las relaciones normales entre los dos Gobiernos antes de que las fuerzas militares japonesas se retiren a la zona del ferrocarril surmanchuriano.

La respuesta del Japón termina diciendo que las fuerzas del ejército japonés mantienen firmemente la cabeza de puente sobre el río Nonni; pero asegura que no avanzarán más al norte.

Ante la Sociedad de Naciones explican el incidente de Tien Tsin

Ginebra, 11.—Una nueva nota de China, comunicada a la Sociedad de Naciones, da nuevos detalles acerca de los incidentes de Tien Tsin y trata de demostrar que los desórdenes se han producido por instigación de las autoridades militares japonesas. La nota hace resaltar igualmente el descubrimiento en un automóvil que se dirigía a la concesión japonesa de municiones fabricadas en el arsenal de Mukden.

Por otra parte, una nota del Japón, llegada también a la Sociedad de Naciones, dice que por haberse anunciado desórdenes chinos se habían adoptado precauciones por el cónsul japonés.

Con este motivo circuló el rumor de que los japoneses se preparaban a efectuar un ataque, y para desmentir ese rumor los japoneses tuvieron que acudir al cónsul de Francia. El comandante de las tropas japonesas reunió en su domicilio a los jefes de las guarniciones francesa, inglesa, italiana y norteamericana para darles cuenta de las decisiones adoptadas por él.

Otra nota del representante chino da a conocer que el Gobierno de su país sabe que las autoridades militares japonesas continúan abrigando el propósito de derribar al gobernador de la provincia de Heilun Kiang, y realizan maniobras, por otra parte, para conseguir la caída del general Mat Chang Chan.

Un homenaje al alcalde de Jaca

El Ayuntamiento de Blanes, en la sesión que celebró el día 3 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Nombrar alcalde honorario de este Municipio a don Pío Díaz, alcalde de la ciudad de Jaca en los días de la revolución de Diciembre de 1930.

Segundo. Dirigirse a todos los Ayuntamientos de España rogándoles tomen el mismo acuerdo.

Tercero. Comunicar estos acuerdos a D. Pío Díaz, haciéndole presente el homenaje de esta Corporación.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El representante de Venezuela

Con el ceremonial acostumbrado presentó a mediodía sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Venezuela en Madrid, D. Alberto Urbaneja, presidente que fué de su país.

En el palacio de la Presidencia, adonde llegó acompañado del introductor Sr. López Lago y escoltado por un escuadrón de Caballería, lo esperaban el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Una Conferencia comercial entre Argentina, Brasil y Uruguay

Montevideo, 11.—El día 1 de Diciembre se celebrará en esta ciudad una Conferencia comercial para llegar a un acuerdo en las relaciones comerciales entre las Repúblicas Argentina, el Brasil y el Uruguay.

La iniciativa de la Conferencia ha partido del Uruguay, que invitó a la República Argentina, y posteriormente esta invitación la hizo extensiva al Brasil.

El aniversario del armisticio del armisticio

Un discurso de Hoover

Washington, 11.—Con motivo del aniversario del armisticio, el presidente Hoover ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado, entre otras cosas, que no es por medio de soluciones, sino más bien mediante arreglo de las controversias y por el desarrollo de un recíproco deseo de buena voluntad como puede obtenerse la paz.

El presidente se ha esforzado en demostrar que el quebrantamiento de la estabilidad de un gran número de naciones ha sido originado por los remolinos a que han dado lugar las fuerzas desencadenadas durante la gran guerra.

«La necesidad—ha dicho—es la que ha llevado a los países a darse cuenta de que el problema más importante de la política de todos los países es el restablecimiento de la confianza.»

Merced a las entrevistas personales celebradas entre los jefes de las potencias mundiales acerca de los problemas actuales, se ha conseguido restablecer algo de la confianza, y merced a una colaboración semejante entre los organismos financieros, intelectuales y sociales, podrá restablecerse también la confianza mundial.

En el Arco del Triunfo.—El desfile

París, 11.—Con motivo del aniversario del armisticio se han celebrado las tradicionales ceremonias ante el Arco del Triunfo.

El presidente de la República, acompañado del presidente del Consejo, de las autoridades civiles y militares, de los miembros del Cuerpo diplomático y de los agregados militares extranjeros, asistió a la ceremonia.

El jefe de Estado, acompañado del presidente del Consejo, después de pasar ante las tropas. Delegaciones de mutilados y ex combatientes, a los que saludó, etcétera, etc., penetró bajo el Arco del Triunfo, inclinándose profundamente ante la tumba del soldado desconocido.

Después se guardó un minuto de silencio, y a continuación el señor Doumer pasó revista a las tropas, a la cabeza de las cuales marchaba el general gobernador de París, al frente de su Estado Mayor.

El monumento a los muertos de la gran guerra

París, 11.—Esta mañana ha sido inaugurado en Saint Agnan el monumento erigido en memoria de los muertos de la gran guerra.

En el acto de la inauguración pronunció un discurso el Sr. Paul Boncour, quien después de dedicar sentidas frases a los muertos de la gran guerra, a los cuales, dijo, debemos la victoria, añadió: «No debemos dejar que se proteste ni el sentido ni el alcance de la victoria; los que han causado daños deben repararlos. Un país no puede pagar más que lo que él recibe, y no puede renunciar a los cuidados que exige su propia seguridad, si los demás no quieren asegurar la seguridad internacional.»

Homenaje al soldado desconocido

Bruselas, 11.—Con motivo de las fiestas del armisticio, los reyes, con la princesa Astric y los príncipes Leopoldo y Carlos, se han trasladado ante la tumba del soldado desconocido, sobre la que el rey ha depositado una gran corona de crisantemos.

El frío y el viento

Londres, 11.—A causa del frío y el viento, el rey no ha podido ir ante el Cenotio. En su nombre, el príncipe de Gales ha depositado una corona.

Dos minutos de silencio

Tokio, 11.—Con motivo del aniversario del armisticio, esta mañana, a las once en punto, se ha observado en todo el país dos minutos de silencio en memoria de las víctimas de la gran guerra.

Por la incorporación de Chipre a Grecia

Atenas, 11.—Se anuncia que con motivo del armisticio se celebrarán diversas ceremonias, las cuales...

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

les serán dedicadas este año a Chipre.

Con este motivo las autoridades han adoptado rigurosas medidas para evitar que se produzcan disturbios.

Una Delegación chipriota ha entregado al almirante Condurotis un álbum que contiene las mociones votadas por todas las poblaciones de la isla pidiendo la reincorporación de Chipre a Grecia.

Estalla una bomba en un Consulado

Soranton (Pensylvania), 11.—En el domicilio del cónsul de Italia, Sr. Fortunato Piscal, ha estallado esta mañana, a primera hora, una bomba.

El cónsul y su señora se encontraban todavía en el lecho en el momento de ocurrir la explosión, donde les alcanzaron restos de los destrozos causados en la vivienda por la explosión, lanzados por el aire a bastante distancia. El cónsul y su esposa resultaron con heridas leves.

Los daños causados en la casa por la explosión son de importancia.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Se derrumba una medianería y resultan gravemente heridas dos personas

En el Puente de Vallecas, y en la calle del mismo nombre, número 45, se hallaban ayer, a las once de la mañana, Concepción Blasco, de veintiocho años de edad, y Antonia Hernández, de veintidos, a las que acompañaba un hijo de la primera, muchacho de pocos años.

De improviso se derrumbó una de las medianerías de las habitaciones, alcanzando los cascos y escombros a las dos mujeres, que resultaron sepultadas.

El muchacho, que se dio a tiempo cuenta del derrumbamiento, huyó, siendo alcanzado tan sólo por algunas piedras, que le lesionaron en la cabeza.

Al ruido del derrumbamiento acudieron algunos vecinos de las casas contiguas, prestando auxilio a las dos mujeres, a las que condujeron a la Casa de socorro.

Los médicos de guardia, señores Contreras y Cerca, les apreciaron: a Concepción, fractura abierta de la tibia y peroné derechos, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral, y a Antonia, conmoción cerebral y contusiones graves en distintas partes del cuerpo.

Esta mujer se halla en avanzados meses de gestación, y esto hace más grave su estado.

El suceso impresionó grandemente al vecindario de la popular barriada.

SE ACLARA UN SUCESO

El presunto viudo resulta ser un estafador

Valencia, 11.—El otro día, en la plaza de Emilio Castelar, un tranvía atropelló a la joven Carmen Jorge Avila, que iba con su esposo y resultó muerta.

Se dijo entonces que eran recién casados y habían venido a Valencia en viaje de luna de miel; pero la Policía, obedeciendo a órdenes de la Dirección de Seguridad, se ha personado en el hotel en que se hospedaba el supuesto matrimonio y ha detenido a Jesús Alcaraz.

Resulta que tal individuo es un ladrón de automóviles y había raptado en Madrid a la joven Avila, luego de haber robado un «auto» en Zaragoza, con el que realizara el

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

La Comisión depuradora presentará hoy el dictamen sobre el diputado señor Guerra del Río

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA
Los patronos del comercio visitaron al Sr. Azaña

Los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria y del Círculo de la Unión Mercantil, en compañía del Comité ejecutivo patronal que entiende en el conflicto creado por el acuerdo del Comité paritario interlocal del comercio al por mayor y al detall, regulando los salarios de la dependencia, han visitado al presidente del Consejo de ministros para tratar de dicho asunto.

Los visitantes expusieron al señor Azaña la imposibilidad económica de aplicar los salarios y las normas complementarias acordadas por el Comité en los presentes momentos, y le interesaron una revisión del repetido acuerdo que permita substituirlo por otro que se acomode a las angustiosas realidades presentes de la vida comercial madrileña, sin desatender las peticiones justas de la dependencia mercantil.

El Sr. Salgado aprovechó la oportunidad para rechazar el absurdo supuesto de que las Cámaras se desinteresaran de las aspiraciones del comercio afectado por la reforma de los salarios, en cuanto a su justa pretensión de que aquella sea revisada para regular éstos en forma equitativa y de cumplimiento posible sin daño del comercio y de sus empleados, añadiendo que las Cámaras, por los medios que están a su alcance, dentro de los límites infranqueables de la ley que las rige y del respeto al Poder público, han laborado y laborarán por la mejor solución del conflicto planteado en defensa del comercio e industria que representan.

El Sr. Azaña, percatado de la gravedad del asunto que se sometía a su consideración, ofreció llevarlo al próximo Consejo de ministros.

GOBERNACION

Normalidad en Burgos

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que en Burgos se han abierto los comercios y ha comenzado la tradicional feria de los tres días. Las fuerzas del Ejército se han reintegrado a sus cuarteles, comenzando a prestar servicio los guardias de asalto llegados de Madrid.

La situación de Valencia

Visitó al Sr. Casares una Comisión de diputados por Valencia, integrada por los Sres. Andrés, Vargas, Garca y Escandell, para hablar al Sr. Casares de la situación social de aquella provincia.

INSTRUCCION PUBLICA

La enseñanza en castellano en la Universidad de Barcelona.—Ofrecimiento de profesores para resolver el problema de la enseñanza.—Los maestros cursillistas

El ministro de Instrucción pública manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita de tres profesores de distintas Facultades de la Universidad de Barcelona, comisionados por el rector de aquella, los cuales le informaron detalladamente del estado de la Universidad en lo que se refiere a las protestas que han aparecido en la Prensa respecto a la enseñanza en castellano.

—El informe—dijo—que me han dado estos profesores desvanece en absoluto las protestas, pues la enseñanza en castellano se da en la Universidad de Barcelona en toda su plenitud. Únicamente en la Facultad de Medicina, y por dos profesores de significación anticatalanista, se muestra un propósito intransigente en el sentido que se expone en la protesta. Para evitar que ello suceda me he puesto en comunicación con el rector, señalando a éste la urgencia de advertir a dichos profesores en el sentido de que la anomalía, en el único sector que se ha producido, cese inmediatamente. Con los profesores que me han visitado hemos tratado también de un plan de enseñanza de Literatura castellana, dividido en distintos cursos, y que serán dados en la Universidad de Barcelona por profesores eminentes de otras Universidades españolas. La Universidad de Barcelona piensa dirigirse a los Sres. Menéndez Pidal, Ortega y Gasset (D. José), Américo Castro y Sánchez Albornoz para que vayan ocupando la tribuna de aquella Universidad. El plan me ha parecido de gran eficacia pedagógica, y he resuelto dar desde el ministerio todo el apoyo que sea necesario para que pueda realizarse.

Ha visitado al ministro una Comisión del grupo de enseñanza afiliada al partido republicano radical, que le ha entregado una extensa relación de profesores y licenciados que se ofrecen a substituir gratuitamente en la enseñanza a las Ordenes religiosas una vez que se ponga en vigor el precepto constitucional aprobado por las Cortes Constituyentes referente a esta materia.

Agregó que las noticias que al ministerio llegan de todas las provincias respecto a los cursillistas

son satisfactorias. Han depuesto en su mayor parte la actitud de intransigencia que habían adoptado en el primer momento y han aceptado ya someterse a las pruebas de selección que han de capacitarse para la provisión de plazas en propiedad.

Es satisfactorio para mí—añadió—el consignar estas noticias, que dan testimonio del sentido de responsabilidad que tiene el Magisterio, advirtiéndome que si se le va otorgando oficialmente una categoría social que no tenía, ha de ser interés del propio Magisterio evidenciando en todos sus aspectos que la merece.

El Estado está dispuesto a realizar todos los esfuerzos indispensables al objeto de elevar la función de la enseñanza a la altura que ha de tener; pero es deber inexcusable del maestro responder con muestras ineludibles e indudables de capacidad a este esfuerzo del Estado.

GUERRA

Despacho con el subsecretario.—A la Embajada alemana

El Sr. Azaña estuvo a primera hora de la mañana en el ministerio de la Guerra despachando con el subsecretario.

Después marchó a la Embajada alemana en visita diplomática.

MARINA

Visitas

El Sr. Giral recibió a una Comisión de labradores de Cáceres y otra de pescadores de Mazarrón; al Sr. Cervera, de la Constructora Naval; a D. Octavio de Toledo, y a una representación de Salamanca con el presidente de la Diputación de aquella provincia.

ESTADO

Negociaciones comerciales con los Estados Unidos

El ministro de Estado recibió ayer la visita del embajador de los Estados Unidos.

Según dijeron en el ministerio, la visita la motivaba el deseo del representante americano de hacer una pregunta al ministro en relación con el Tratado comercial francoespañol recientemente firmado.

Parece que se entablarán en breve negociaciones entre España y los Estados Unidos para tratar de las derivaciones que tiene dicho Tratado. Norteamérica plantea una cuestión en relación con determinados derechos de nación más favorecida, que entiendo serán ahora perjudicados por el Tratado con Francia. Al entablarse ahora estas nuevas negociaciones se harán concesiones mutuas para que los Estados Unidos no se sientan perjudicados y España pueda alcanzar por su parte otras mejoras.

Hay que tener en cuenta que el desnivel de nuestra balanza comercial con Norteamérica nos perjudica en 300 millones de pesetas.

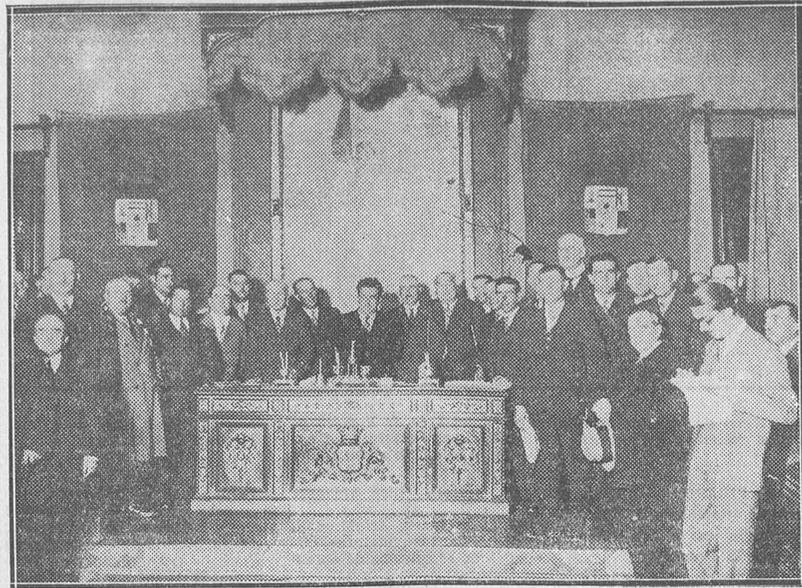
Las negociaciones con Italia

Van por muy buen camino las negociaciones comerciales establecidas con Italia para el concierto de un Tratado.

Es muy probable que dentro de pocos días se pueda hacer pública una buena noticia en relación con los derechos del atún, que el pasado año fueron elevados de 25 a 30 liras.

Varias visitas

Ayer mañana recibió el Sr. Lerroux al embajador de Alemania y al capitán aviador Sr. Iglesias, que prepara, como es sabido, un vuelo al Amazonas.



Grupo de delegados que asistieron a la sesión inaugural de la Asamblea de regantes, celebrada ayer en la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso (Fot. Alfonso.)

TRABAJO

Petición de los comisionados de Melilla

El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a una representación de Melilla, que le pidió el nombramiento de un delegado de Trabajo en aquella plaza, igual que se ha hecho para Ceuta, con el fin de que intervenga en la resolución de conflictos sociales.

Largo Caballero dijo que había contestado a los comisionados que como no tenía presupuesto, y en el Parlamento estaba paralizado el de 150.000 pesetas para estas atenciones, no podía acceder al nombramiento.

Casas baratas

También recibió el ministro a una representación de la Cooperativa de Empleados de la Fábrica Militar de Sevilla, que le pidió la resolución de un expediente de casas baratas.

Les contestó que este asunto no tiene más remedio que plantearlo en Consejo de ministros, porque el Estado, en la cuestión de las casas baratas, sin dar ninguna cantidad, va comprometiendo en millones y millones, y el día que se haga una liquidación de todo esto no se sabe dónde se va a ir a parar.

—Yo, por mi parte—añadió—he resuelto muy pocos expedientes de casas baratas.

Los dependientes de comercio madrileños y sus patronos

Se le habló al ministro de los despidos que han hecho y anuncian los patronos comerciantes de Madrid con motivo de la aprobación de las bases de trabajo para las dependencias.

Contestó el ministro que ellos verían lo que hacían.

—Temo—añadió—que provoquen un conflicto, porque, naturalmente, frente a su actitud, los dependientes tendrán que adoptar alguna. Esos señores me vinieron a mí ofreciéndome como modelo las bases que rigen en Barcelona, y

JUSTICIA

Don Fernando de los Ríos habla de los trabajos parlamentarios

Ayer mañana mantuvieron los periodistas una extensa conversación con el ministro de Justicia.

En ella los informadores se refirieron a la sesión de Cortes de anteaño y a la enmienda del señor Ayuso, que, al aprobarse, suprimió el título VII, y por lo tanto, quedó desechada la enmienda que el Sr. De los Ríos presentaba para la creación de los Consejos técnicos y el Consejo de Estado.

El ministro manifestó que su propósito al intervenir en el debate que se suscitó era con objeto de poner de manifiesto el interno funcionamiento de los Consejos en otros países y la orientación de la economía planificada en naciones como Rusia, Alemania, Italia e Inglaterra, que son solamente una consecuencia de las exigencias de nuestra época.

—Al interponerse la negación con la aprobación de la enmienda del Sr. Ayuso—añadió el ministro—, intervine para hacer constar la posición del partido socialista y salvar lo que a mi juicio es indispensable, que es el que no perdure un régimen de tipo parlamentario ineficaz, sino que se adosen a él órganos nuevos que le den eficiencia con su preparación, para que sus resoluciones sean suficientes para modificar la estructura tradicional del régimen parlamentario.

No se trataba con ello de mermar autoridad al Parlamento, sino de que le prestase la especial autoridad de que hoy carece, pues estos organismos estarían formados por personas muy seleccionadas y de indiscutible autoridad, que constituirían una garantía para la resolución de problemas de gran vitalidad.

El ministro dijo que una vez desechada su enmienda por la supresión del título VII de la Constitución, le agradaba que se hubiera aprobado la proposición del Sr. Gomáriz, en virtud de la cual una ley especial creará y regulará el funcionamiento de los Consejos técnicos.

Un periodista hizo observar al ministro que la Cámara lo que rechazó principalmente es la inconstitución de los Consejos técnicos en la Constitución.

El Sr. De los Ríos contestó: —No hay que olvidar que las Constituciones deben responder a las necesidades del momento en que se elaboran y a las exigencias de la nación. A mi juicio, una de las preocupaciones que en este momento debe tener España es la creación de un órgano técnico que oriente las decisiones del órgano parlamentario y del Gobierno, pues considero que España está

en un viraje de su evolución política; por eso me parecía de importancia llevarlo a la Constitución.

Después el ministro se refirió a los trabajos que se están preparando para el Parlamento, y manifestó que hoy o mañana entregaría el proyecto de reforma del Código penal, que ya está dictaminado por el pleno de la Comisión asesora jurídica.

Igualmente, la próxima semana pasaremos el proyecto creado por los Tribunales de urgencia, proyecto que ya se ha enviado para que emita dictamen la Comisión asesora jurídica, así como también el proyecto de ley sobre el divorcio.

Un informador preguntó al ministro cuál era la perspectiva política actual.

—A mi juicio—respondió—está clara y no creo que se haya producido ningún cambio fundamental para modificar el juicio que he expuesto a ustedes en otras ocasiones.

Por lo que respecta al partido socialista, él es, en el congreso que oportunamente celebre, quien ha de juzgar si ha de continuar colaborando en el Gobierno una vez aprobada la Constitución, o fuera de él.

Hay un hecho en el que no se ha fijado la opinión, y es el de que actualmente la Unión General de Trabajadores tiene como cotizantes 810.000 individuos, lo que hace suponer un número que se aproxima al millón y medio de afiliados, lo cual para un conocedor de la estructura societaria, indica mucho, y cuál es el camino a seguir en las circunstancias actuales, que no es otro que el de preparar y capacitar a esta masa para la gobernación del país en el futuro, y de ahí mi creencia de que debemos apartarnos del Gobierno una vez aprobada la ley fundamental del Estado, sin dejar por ello de prestar nuestra colaboración al Gobierno que se forme.

La ley de Tribunales de urgencia y la del divorcio

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en la semana próxima llevará a la Cámara el proyecto de ley de los Tribunales de urgencia.

La finalidad de esta ley es que los procesados por determinados delitos no puedan estar detenidos más de veinticinco días como máximo antes de que sea determinada la pena que pudieran corresponderles, para evitar el caso, dado con frecuencia hasta ahora, de que muchos procesados estén en la cárcel más tiempo que lo que representa la pena que se les impone.

Dijo también que próximamente llevará a la Cámara el proyecto de ley del divorcio para calmar las impacientes manifestadas en los muchos telegramas que recibe a diario referidos a tal objeto.

COMUNICACIONES

Sobre el Congreso Postal Panamericano

Según dijo a los periodistas el ministro de Comunicaciones, ha terminado sus tareas el Congreso Postal Panamericano, que ha celebrado sus sesiones en Madrid y otras capitales españolas. Comenzó el Congreso el día 9 del mes pasado, y sus deliberaciones han sido muy interesantes. Los delegados extranjeros han regresado a sus países muy satisfechos del resultado de la labor.

Se han tomado acuerdos interesantes. Uno de ellos es la supresión de los derechos de tránsito en los pocos países en que aún subsistía. Entre ellos, los Estados Unidos.

También se acordó que la Federación Postal Panamericana se denominase en lo sucesivo Federación Postal de América y España.

El próximo Congreso se celebrará en La Habana el año 1936.

En el Parlamento

Unas manifestaciones del señor Maura

Ayer tarde, cuando llegó al Congreso el ex ministro D. Miguel Maura, los periodistas le rodearon advirtiéndole:

—Está usted muy callado, don Miguel.

—Guardo silencio—respondió—, pero no pierdo el tiempo. Mi deber en estos momentos es el de facilitar la labor de la Cámara y del Gobierno por todos los medios, y quizá el más eficaz sea mi silencio. Ello no es hostilidad, ni mucho menos.

Estoy atento a cuanto vemos y oímos, y así tengo conciencia de la responsabilidad que a todos los republicanos alcanza por igual hasta la consolidación del régimen mediante el voto de la Constitución y la elección de presidente.

Entre tanto, repito que no pierdo el tiempo.

—Y cuando se vote la Constitución, ¿actuará usted?

—Desde el día siguiente—contestó—, y con una actividad poco frecuente en la política española.

—¿Va usted a formar un partido?

—Eso no sería nada o sería poca cosa. Las clases conservadoras, en el más amplio sentido de la palabra, que sincera, leal y cordialmente acatan la República como único régimen posible ya en España, actuarán como fuerza social en sentido nacional y con organización moderna, para llegar al Poder, y una vez en él desarrollar el programa que se haya trazado como bandera. Un programa de realidad inmediata, encaminado a pacificar los espíritus y a rehacer totalmente la economía y la Hacienda.

—¿Iría usted solo a esa campaña o con otros elementos?

—En unión de cuantos sientan como yo amor a la República y la necesidad de ella. Tengo fe en el porvenir de España, y mi aspiración es ser el último y el más modesto de cuantos pensando así colaboren en esa obra nacional.

—¿No le preocupa a usted la actuación de los revisionistas?

—No sólo no me preocupa, sino que me satisface. Eso no conduce a nada práctico, y no tardarán en convencerse de ello los hombres de buena voluntad, que algunos hay que andan metidos en la aventura. Ese conglomerado un tanto absurdo debería llamarse «Agrupación en contra de la República». Por ese camino sólo se va a la perturbación y a la esterilidad, y lo que España precisa es todo lo contrario: paz y eficacia; pero viene muy bien que haya una fuerza, aunque sea híbrida, a la derecha, fuera de la República. Es ella tan útil, que si no la hubiera habría que inventarla.

Una frase de Melquíades

En uno de los pasillos de la Cámara fue saludado D. Melquíades Álvarez por un diputado, que le dijo:

—Don Melquíades, está usted muy bien de salud.

—Estoy acumulando energías para defender la República—contestó.

—Se habla—le dijo otro diputado—de un complot monárquico.

—Eso no tiene importancia. A la República hay que defenderla de los mismos republicanos.

Los catalanes y la discusión del Estatuto

Ayer tarde se reunió la minoría catalana.

Se acordó que los diputados señores Companys, Lluhi y Carner se entrevistaran con el presidente de la Cámara para tratar del orden de los debates respecto a la discusión del Estatuto.

Los pases de los ex diputados y ex senadores

La Comisión de Régimen interior del Congreso ha retirado los pases a los ex diputados y ex senadores, los cuales, al llegar ayer a la Cámara, se encontraron con que no se les permitió subir a la tribuna.

Proyecto de mitin agrario en Zamora

El diputado por Zamora Sr. Cid ha solicitado del ministro de la Gobernación autorización para celebrar en aquella ciudad un mitin netamente agrario, con objeto de ilustrar a la opinión sobre la reforma agraria en proyecto y laboreo de la tierra.

Tomarán parte en este acto, además del Sr. Cid, los Sres. Royo Villanova, Gil Robles y Lamamié de Clairac.

Enmiendas del Sr. Royo Villanova al proyecto de Constitución

El Sr. Royo Villanova ha presentado las siguientes enmiendas: «A las Cortes Constituyentes: Los diputados que subscriben, creyendo que el artículo 96 del proyecto de Constitución no expresa con la suficiente claridad el alcance de

la unidad jurisdiccional del Estado y el carácter esencial que para éste tiene la Administración de justicia, proponen la siguiente enmienda al expresado artículo:

El artículo 96 comenzará con la siguiente declaración:

«La Administración de justicia será una en toda la nación y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que serán reguladas por las leyes.»

Los jueces y magistrados, por la unidad de su procedencia y nombramiento y por la solidaridad de su función pública, constituirán un solo cuerpo dentro del Estado, y sus derechos y deberes habrán de definirse en una ley especial.»

«A las Cortes Constituyentes: Los diputados que subscriben, entendiendo que el artículo 100 del proyecto de Constitución está inspirado en una injustificada desconfianza del Poder judicial, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al expresado artículo:

«Ningún juez ni Tribunal está obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.»

«A las Cortes Constituyentes: Los diputados que subscriben, creyendo que el artículo 97 del proyecto de Constitución no garantiza suficientemente la independencia del Poder judicial, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al expresado artículo:

«El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el presidente de la República, a propuesta en terna elevada al jefe del Estado por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio fiscal, en votación de segundo grado.»

El alto comisario y la substitución del coronel Capaz

Ayer llegó a Madrid el alto comisario en Marruecos, Sr. López Ferrer. En el Congreso habló por la tarde con los periodistas, quienes le preguntaron si trataría con el Gobierno de la substitución del coronel Capaz, y contestó:

—A ese asunto se le ha dado una importancia que no tiene. Yo siempre quise colaborar con Capaz; pero he visto que su opinión es distinta a la mía, y por lo tanto, no podíamos hacer unidos una labor. Por eso consideré que debía prescindir de él. Mi programa es realizar una labor evidentemente civil en los poblados cercanos a las grandes poblaciones del protectorado, cosa que era imposible con la intervención militar. Yo aspiro a eso para no fracasar.

Al terminar de hablar con los periodistas pasó al despacho de ministros, donde conferenció con el Sr. Azaña, y al salir dijo que mañana por la noche emprenderá el viaje de regreso a Marruecos.

El Sr. Lerroux, a París

Los periodistas preguntaron al Sr. Lerroux si se marchaba a París, y el ministro de Estado contestó:

—Sí; el sábado. Porque no creo que surja nada que me lo impida, ya que la votación de presidente de la República dará tiempo.

Trabajos de la Comisión constitucional

La Comisión de Constitución celebró reunión ayer, y acordó preguntar a la Cámara su criterio acerca de la subsistencia del Consejo de Estado con algunas modificaciones, para introducir ciertos preceptos de los Consejos técnicos, que en conjunto fueron rechazados por el Parlamento.

Estudió la Comisión los dos primeros artículos del título VIII, «Justicia». El dictamen de la Comisión, en el segundo artículo de dicho título, o sea el 96, decía:

«No podrá establecerse fuera alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra con arreglo a la ley de Orden público.»

La Comisión acordó ayer suprimir este último párrafo y redactar el artículo completo así: «No podrá establecerse fuera alguno por razón de las personas ni de los lugares, salvo en casos de guerra.»

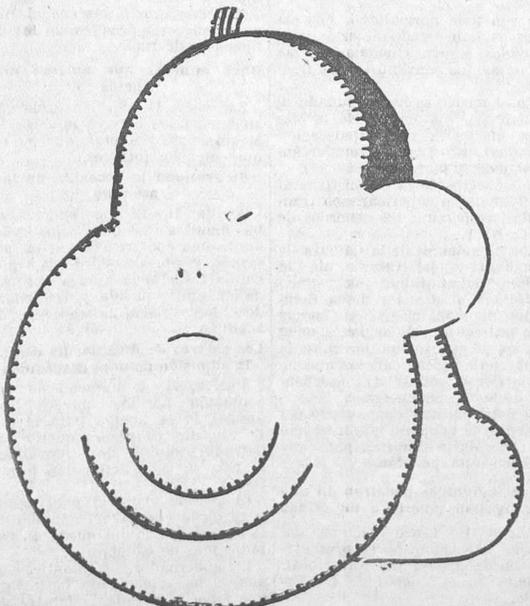
Esta modificación la ha introducido la Comisión para evitar que, como en pasados tiempos, se cometieran ciertas arbitrariedades al amparo de la ley de Orden público. En la forma en que ha quedado redactado el artículo sólo se aplicará la ley en el caso de guerra, es decir, cuando España sea potencia beligerante.

El homenaje de las Cortes Constituyentes a los estudiantes de la F. U. E.

He aquí la propuesta de homenaje a la F. U. E. aprobada ayer por la Cámara:

«Los diputados que subscriben tienen la honra de proponer a las Cortes Constituyentes que, con motivo de la celebración del Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, la Cámara, en nombre de la República española, envíe a los escolares españoles un saludo de gratitud por su noble lucha en defensa de la libertad durante los años de la Dictadura.» Firman Claudio Sánchez Al-

FIGURAS DE LAS CONTITUENTES



PEDRO RICO

del Rio

LOS TEATROS

bornoz, Carlos Blanco, Miguel de Unamuno, José Xirau, Victoria Kent, Ramón Pérez de Ayala, José Díaz Fernández, José Palacio, Luis Jiménez de Asúa, Juan Vidarte, Luis Bello y otros.

Otra proposición del Sr. Bort
El Sr. Bort propuso la aprobación de otra propuesta cuyos puntos principales son los siguientes, y que pasó a estudio de la Comisión:

a) Colocación de una inscripción conmemorativa en el recinto del Palacio de las Cortes.

b) Recepción oficial de la clase escolar española ante la Cámara constituida en sesión pública extraordinaria, con asistencia del Gobierno provisional en pleno; y

c) Celebración de una velada o conferencia cultural en el paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia de los excelentísimos señores ministros de Instrucción pública y rector de la propia Universidad de Madrid, Palacio de las Cortes, 5 de Septiembre de 1931.—*Juan Bort Olmo, Sigfrido Blasco, Julio Just, Gerardo Carreres, Y. Marco, P. Samper y E. Oarrichena.*

Manifestaciones del Sr. Besteiro
El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las nueve y media de la noche.

—Ya saben ustedes—les dijo—que esta noche se procederá a la discusión de dos dictámenes de Hacienda y de Justicia. El primero se refiere al proyecto de Ordenación bancaria, y el otro al Jurado.

Vamos teniendo—añadió—temasados tropiezos en el curso del debate sobre la Constitución. Yo haré lo posible por acelerarlo, pues que esto no es lo que necesitamos en esta situación embarazosa y que el camino quede completamente despejado.

—¿Han sido aplazadas las interrelaciones?

—Sí; porque el Gobierno considera como de urgencia los proyectos antes citados. Hoy intervendrán los Sres. Lladó, Corominas, Alba y Carner. En cuanto a la discusión del otro proyecto, no sé si hay petición de palabra. Con estos dos proyectos seguramente habrá materia de discusión para toda la semana parlamentaria, y aun creo que ésta será insuficiente.

El Sr. Besteiro añadió:
—Las sesiones sencillas como la de hoy son las más enojosas, porque todo se va en anar voluntades y muchas veces en solas palabras.

—¿Habrá sesión secreta esta noche?

—Si hubiera dictamen se celebraría sesión secreta. El Sr. Fernández Clérigo me ha dicho que seguramente mañana habrá dictamen. Si fuese requerido para que hubiera sesión secreta esta misma noche así ocurriría.

—No está ya ultimado el dictamen de la Comisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas por el golpe de Estado?

—Por ahora, aún no.

—¿Tendremos presidente de la República para final de este mes?

—Es un poco difícil. Este título que hemos empezado a discutir nos entretendrá bastante, y seguramente el que se refiere a la Hacienda dará lugar sin duda también a una larga discusión. Creo que no estará todo ultimado para fin de mes. Hay que calcular que para la aprobación de la Constitución será necesario todo este mes y algunos días del que viene. De todos modos, creo que antes de las vacaciones de Navidad habrá presidente. Si pudiera ser esto antes, yo encantado.

Respecto a la parte del Código fundamental que se refiere a las garantías constitucionales, el señor Besteiro dijo que se trata de un problema bastante complicado, pues se trata de establecer una graduación de garantías de modo que éstas serán menores con respecto a la reunión, a menor tiempo de vida de la Constitución y mayores a medida que pase el tiempo.

—De la manera—terminó el señor Besteiro—con arreglo a la cual se plantee el asunto, habrá más o menos discusión con relación a este extremo.

Las responsabilidades y las Cortes

Una interesante declaración del ex ministro Sr. Maura

En los pasillos del Congreso, y a propósito de su actitud abstiniéndose de votar el acuerdo de la Cámara contra el diputado don Juan March, el ex ministro señor Maura manifestó:

—No puedo ser sospechoso de amistad con el Sr. March, puesto que fui, siendo ministro, quien dió el orden de detenerlo. Pero cuando a un hombre se le han seguido durante diez años todos los procedimientos que contra March se instruyeron sin poder hallar culpa en él, ya es suficiente para que cesen las persecuciones.

—¿Entonces no cree usted justo lo que la Cámara acaba de hacer?—le preguntaron.

—No. En esta Cámara lo que predomina es la pasión. Y donde domina la pasión no puede haber justicia.

—¿Y por qué no expuso usted su opinión en el Parlamento?

—Porque era completamente inútil, por estar todo prejuzgado de antemano.

Una declaración de D. Emiliano Iglesias

El diputado a Cortes D. Emiliano Iglesias ha hecho pública la siguiente nota:

«El Sr. Iglesias esperaba que las Cortes hubiesen accedido a su demanda de enjuiciarle públicamente. La negativa de aquéllas le in-

pide, como era su propósito, anti- quillar con luz y taquígrafos la impostura que le ha sido atribuida, inventada en todas sus piezas con una intención puramente política.»

Añade el Sr. Iglesias que el hecho de que se conserve en su seno al calumniador y delator evidencia la naturaleza de la maniobra, que no se ha detenido ante ningún respeto y ha desbordado toda hombría de bien.

Los radicales y los acuerdos de las sesiones secretas

La minoría radical estuvo reunida ayer tarde en una de las secciones del Congreso por espacio de hora y media.

Aunque los diputados pertenecientes a ella, a la salida, se mostraron reservadísimos acerca de sus deliberaciones, parece que el cambio de impresiones fué muy importante, no ajeno a los debates de estos días y de estas noches.

El diputado radical D. Ramón Salgado se lamentaba esta tarde en los pasillos de las ilustraciones oficiosas que se habían hecho al acuerdo adoptado anteaer por la minoría radical, absolutamente tendenciosas y reñidas con la realidad.

Decía el Sr. Salgado que no es la primera vez que se le atribuyen actitudes en el asunto del señor Iglesias que no son las por él adoptadas.

Se dijo que la bola blanca aparecida referente al Sr. Iglesias había sido depositada por él, siendo inexacto, ya que es notorio que antes de la votación, y en unión de otros diputados, abandonó la Cámara.

—También se afirmó—decía—que el tono de su intervención en el Parlamento fué de atenuación de la conducta del Sr. Iglesias, cuando lo que hizo fué defenderlo rotundamente del inopinado e injusto ataque de que era objeto.

La Comisión especial se reúne
La Comisión especial que entiende en las derivaciones del incidente planteado en el seno de la Comisión de Responsabilidades continuó anoche sus actuaciones. Se reunió en una sección a las ocho de la noche.

Ante ella declararon todos los miembros del Pleno de la Comisión de Responsabilidades y otras personas particulares.

A las nueve y media suspendió la Comisión sus trabajos, y a las once y cuarto reanudó sus actuaciones.

A esta hora comparecieron ante la Comisión el Sr. March, D. Fernando Morales, D. Juan Sarradell y el portero de la casa donde habita el Sr. Guerra del Río.

La nota de la Comisión

A las dos menos cuarto terminó la reunión, facilitándose la nota siguiente:
«La Comisión depuradora nombrada en la sesión secreta del día 6 ha celebrado tres sesiones en el día de hoy para proseguir sus investigaciones en el hecho denunciado por la Comisión de Responsabilidades.

Ha recibido declaración a varios señores diputados y a otras personas ajenas a la Comisión con el fin de aportar los mayores elementos de juicio para la redacción de su dictamen.

No quiere dejar de consignar con el mayor empeño su deseo de que este dictamen quede en manos del presidente de la Cámara en un plazo muy breve.»

La Comisión volverá a reunirse hoy, a las doce, para ultimar el dictamen.

La Comisión de Responsabilidades y la de D. Alfonso

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Los vocales de la misma cambiaron impresiones sobre el debate mantenido en las sesiones secretas acerca de la cuestión March.

Después se conoció el informe que sobre la responsabilidad de D. Alfonso de Borbón ha redactado D. Eduardo Ortega y Gasset, que fué aprobado.

Hoy, como dictamen, será entregado a la Cámara.
Hay un voto particular del señor Royo Villanova que, según su autor, difiere más en la forma que en el fondo.

El dictamen no es muy extenso. Tiene un carácter histórico, puesto que para deducir las responsabilidades enumera toda la actuación de D. Alfonso. Se detiene especialmente en el período de la Dictadura.

La Subcomisión del golpe de Estado

La Subcomisión del golpe de Estado, que también se reunió ayer tarde, examinó las contestaciones de las defensas a los pliegos de cargos en los sumarios seguidos contra los ex ministros de la Dictadura y los generales del Directorio.

Se acordó acceder a la práctica de algunas diligencias. Entre ellas la de varias declaraciones que en el sumario del general Cavalcanti pide su defensa.

Estas declaraciones son de los Sres. Sánchez Guerra, conde de Romanones, Alcalá Zamora y otras personalidades.

Corte estilo sastrero. Confecciones. Modas

PAZ

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 9.—MADRID

Máxima elegancia por mínimo precio



Una escena de la estampa romántica en un acto de Romero y Fernández Shaw, con una canción del maestro Vives, «El bautizo de Figaro», estrenada en el homenaje organizado a «Figaro» por la Asociación de la Prensa

FIGARO Inauguración.—Homenaje a «Figaro», organizado por la Asociación de la Prensa

Grata impresión la que ha dejado en el ánimo del público esta función inaugural del teatro Figaro, organizada por la Asociación de la Prensa para honrar la memoria de Larra, el admirable «Figaro» que da nombre al nuevo teatro.

Programa selecto y por esta vez justo de proporciones, que satisfizo sin empalagar por largo ni sobreadundante.

Comenzó la fiesta con un bello «Proemio» de Alfonso Hernández Catá, admirablemente escrito.

Seguio el estreno del apripósito de los Quintero «El nombre de un teatro». Serafin y Joaquín dicen aquí—por boca de varios personajes—cuanto ellos pueden decir de Larra—que es mucho y bueno—para justificar la imposición del «nombre de guerra» del gran escritor al nuevo coliseo. Con mucha y buena gracia también representaron la obra de los excelentes artistas de la casa: Eugenia Zúffoli, Carmen Sanz, Mercedes Mireya, María Larra, Juan Bonafé, Luis Echaidé—que recitó la famosa y nada «famosa» elegía de Zorrilla a Larra muerto—, José Bódalo, Esteban Serrador-Mari, Ignacio Evans. Grandes aplausos para autores e intérpretes.

Escrita por Luis F. Ardavin, con música de Jacinto Guerrero, de tan clara y sencilla melodía que el público la tarareaba ya encantado a su primera repetición entre grandes aplausos, cantó Eugenia Zúffoli admirablemente «La madreleña», bella canción, en que también se alude a Larra y a su tiempo.

Leídas por Juan Bonafé, con mucho donaire, hicieron las delicias del público unas cuartillas de Wenceslao Fernández Flórez, llenas de fino humor y profunda gracia. El autor tuvo que salir a escena con su lector en medio de una gran ovación.

La segunda parte del programa comenzó con el estreno de la estampa romántica en un acto, de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, «El bautizo de Figaro». Bella estampa y bella comedia, que hace honor a la pluma de sus autores, familiarizada con los buenos modelos de nuestro mejor teatro. La obra está, además, amantada con una bellísima canción de Amadeo Vives sobre una clásica tonadilla, que hubo de repetirse, cantada maravillosa y garbosísimamente por

Eugenia Zúffoli, entre aplausos entusiastas.

Bailó luego Lolita Astolfi, deliciosamente, danzas andaluzas, que el público no se cansaba de aplaudir.

«Estampa romántica» se titula el cuadro escénico de Luis Fernández Ardavin que se estrenó a seguida, y que valió al gran poeta dramático fervorosos aplausos.

Finalmente el divo de divos, tenor Lázaro, cantó—como él sólo sabe—escogidas piezas de su repertorio y oyó las últimas y no menos entusiastas ovaciones de la tarde.

En resolución: el público salió satisfechísimo de los autores, de los artistas y del nuevo teatro, que se propone llenar muchas veces a reborar en la temporada que comienza.

MUÑOZ SECA

«El embrujado», tragedia en tierra de Salnés, en tres jornadas y en prosa, de D. Ramón del Valle-Inclán

En prosa de D. Ramón del Valle-Inclán. En la prosa admirable de este gran poeta, que es en prosa—y en verso—D. Ramón del Valle-Inclán. ¡Y qué deliciosamente suena aquí este maravilloso romance castellano, lo bastante arro-

pado del más viejo romance gallego para situar y caracterizar el medio y los personajes de la obra!

«El embrujado» es—al modo de algunas de D'Annunzio y de Tolstói—una tragedia popular y campesina. Héroe del agro o de la aldehuela costanera. Tipos de una psicología primitiva, en que las pasiones mandan desafortunadamente y en que las reacciones sentimentales son del más crudo patetismo, honda y rudamente dramáticas.

La fatalidad trágica está representada en «El embrujado» por un admirable tipo de mujer, Rosa Galán, «la Galana», moza garrida, sensual y desalmada, cuyo dominio sobre los hombres es tan absoluto que los arrastra a toda clase de horrores y crímenes, anulados, esclavizados, «embrujados». Así, el embrujamiento de Anxelo, el amante, siervo de la Galana, no es otro que ese terrible amor irremediable, invencible, que ella supo inspirarle un día y que le amarró a ella para siempre.

Claro que en estos sometimientos de la pobre y ciega voluntad campesina entra a menudo por mucho la superstición, el prestigio de hechicerías y encantamientos. Y la Galana en su terrible desenfado—no exento de una paradójica gracia trágica—, cultiva ese prestigio y su popular fama de embrujadora.

Sobre esta base, el drama se desarrolla en un ambiente de obscura sensualidad y de fiebre pasional que nos penetra y sobrecoge a todo lo largo de la obra, cuyo interés no decae un momento y tiene instantes de una acuidad dolorosa.

Los tipos están admirablemente caracterizados, pintados de mano maestra todos, y algunos de una sola y firme pincelada.

Y el diálogo, ya lo hemos dicho, una verdadera maravilla de expresión, humana y altamente poética.

Irene López Heredia hizo una Galana admirable. Y Mariano Asquerino dió al Anxelo toda su angustiosa emoción.

Muy bien, muy bien, la Maurita de Isabel Pallarés, y la Moza del ciego, de Pilar Lebrón, y la Navora, de Lis Abrines, y la Juana de Yuno, de Adela Carbone.

Muy bien también Nicolás Perchicot, Cecilio de la Vega, Elías Sanjuán, Marcial Manent, Manuel Kayser y la nena Kayser, en sus respectivos papeles.

El éxito, grande, franco, entusiasta. D. Ramón del Valle, insistentemente llamado por el auditorio, no se presentó en escena.

M. M.

La señorita madrileña Nena de Acevedo, que en el papel de Teresa de «Canción de cuna» («Chant du Berceau»), de G. y M. Martínez Sierra, obtiene a diario los aplausos en el teatro Studio des Champs Elysées de París

Termina la huelga general en Burgos.—La población recobra su aspecto normal.—Tres sindicalistas detenidos

Burgos, 11.—Se ha nombrado juez especial en los sucesos desarrrollados, y que actuará con la intervención del fiscal.

De madrugada llegaron tres camiones de guardias de Seguridad, procedentes de Santander, León y San Sebastián, y en el expreso de Madrid, 28 guardias de asalto.

En la Casa del Pueblo se fijó en sus esquinas pasquines requiriendo a sus afiliados a que vuelvan al trabajo y a que se opongan a todo intento de coacción en sentido contrario.

Los obreros se reintegraron al trabajo esta mañana, y la actividad de la ciudad es completa. Sin embargo, recorren las calles fuerzas de Artillería, Caballería e Infantería, que tienen tomados los sitios estratégicos de la población y los edificios públicos.

Ya a mediodía se retiraron las

En el puerto se ha reanudado el trabajo por los obreros de la Marina afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, embarcándose uvas y naranjas.

Los obreros de la Unión General de Trabajadores permanecen tranquilos, respetando los acuerdos de la C. N. T.

Los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil han telegrafado a Málaga al director de la Compañía de Andaluces suplicándole que ordene al jefe de la estación que ordene al jefe de la estación que no se cobren los derechos de almacenaje de mercancías que no se pudieron retirar a consecuencia de la última huelga.

El gobernador civil gestionó del ministro de Fomento que interviniera cerca de la Empresa para que conceda esta petición.

Se reanuda la recogida de la aceituna

Sevilla, 11.—El gobernador civil ha manifestado que había celebrado una conferencia con los patronos y obreros de Ecija, quedando resuelta la huelga planteada en aquel pueblo y reanudándose hoy mismo la recogida de aceituna.

Los obreros de Alcantarilla desean la admisión de unos despedidos

Murcia, 11.—Comunican de Alcantarilla que los obreros han anunciado la huelga para el día 18 con motivo de no querer los patronos admitir los despedidos del año 30 y no subir los jornales.

El alcalde visitó al gobernador para darle cuenta del anuncio de la huelga, por la que quedarán parados más de 400 obreros.

El gobernador ha manifestado que se ha solucionado la huelga que tenía planteada la fábrica de cristal de Cartagena. Los huelguistas han retirado las bases que

do de la finca, Pedro Bellón, de veinticinco años, les requirió para que desistieran de tal propósito, y entonces, sin pronunciar una palabra, uno, colocado a su espalda, le asestó a Pedro un golpe con una navaja cabritería, y al tratar de moverse con el fin de defenderse de la agresión, los compañeros del criminal le acometieron, dejándole muerto. Los individuos huyeron, abandonando las cargas de leña. En el Juzgado de Puente del Arzobispo se presentó Anastasio Orozco Muñoz, confesándose autor de la agresión.

Los nombres de cuatro de los autores del crimen son Mateo Oviedo, Mariano «el Tubillo» y dos hermanos, apodados «Rebollo».

Riña entre obreros
En Illescas, después de una junta de la Sociedad afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, rifieron los obreros Marcelino Urrías y Celestino Ruiz.

Este sujeto a su contrincante, y el momento lo aprovechó su suegro, Victoriano Navarro, para golpear a Marcelino con un martillo y con una navaja.

Le produjo heridas de importancia en la cabeza y cara. El agresor fué detenido.

Se declara el paro general en el puerto del Musel
Gijón, 11.—El «boycot» declarado a los barcos procedentes de Barcelona ha dado origen a que se plantee la huelga general en el puerto.

Los obreros estibadores se negaron a cargar el vapor «Ciano» y la Federación Patronal los despidió.

Los restantes obreros asociados al Sindicato de Transportes se negaron a trabajar en la carga del vapor «Navarra», a consecuencia del despido de los estibadores, y surgió la huelga general. Los obreros de la Junta de Obras se negaron a cargar el vapor «Numa».

Ha llegado al Musel el gobernador civil e inmediatamente inició las gestiones para tratar la solución del conflicto. La paralización de las faenas en el puerto es absoluta. No trabajan más que los obreros del ferrocarril de Langreo, los cuales irán al paro cuando se pretenda que salgan de ellos esquirolas.

Protesta por el mal funcionamiento de un hospital
Pontevedra, 11.—La Federación local obrera anuncia la huelga general de cuarenta y ocho horas, que comenzará el viernes, como protesta contra las supuestas deficiencias de la organización del hospital.

Celebraron una conferencia el gobernador y el alcalde para asegurar el abastecimiento de la población en caso de que se llegara al paro, que el gobernador considerará ilegal por no ajustarse a las condiciones vigentes.

Alborotos con motivo del cobro de un impuesto
Almería, 11.—En Huércal Overa se promovió una alteración de orden público. El alcalde comunicó que los campesinos trataban de romper los expedientes de cobros de utilidades y pidió auxilio al gobernador, el cual le envió una pareja de la Guardia civil.

De momento los campesinos se tranquilizaron, pidiendo únicamente que se les dejara entrar en el Ayuntamiento para conocer las cuotas señaladas.

Cuando se estaban examinando las listas, varios campesinos se arrojaron sobre la mesa, rompiendo los expedientes, sin que pudiera evitarlo nadie.

Luego todos los campesinos salieron a la calle, y una manifestación de unos cuatro mil se dirigió a la Administración de Contribuciones, pretendiendo asaltarla. La Guardia civil lo impidió, y entonces el registrador de la Propiedad y el recaudador les dijeron que quedaba en suspenso la cobranza hasta que el ministro resolviera. Prometieron, desde luego, enviar un escrito al ministro dándole cuenta de los deseos de estos campesinos. Estos se retiraron con amenazas, manifestando que pasaban mucha hambre a causa de la sequía.

Se desconoce quiénes sean los autores de la rotura de los expedientes.

En el asunto interviene el Juzgado, que está practicando las diligencias de rigor.

Unos mineros que quieren más sueldo
Zaragoza, 11.—Se han declarado en huelga los obreros mineros de Mequinenza. Solicitan que se les aumenten los jornales.

Se reanuda la recogida de la aceituna
Sevilla, 11.—El gobernador civil ha manifestado que había celebrado una conferencia con los patronos y obreros de Ecija, quedando resuelta la huelga planteada en aquel pueblo y reanudándose hoy mismo la recogida de aceituna.

Los obreros de Alcantarilla desean la admisión de unos despedidos

Murcia, 11.—Comunican de Alcantarilla que los obreros han anunciado la huelga para el día 18 con motivo de no querer los patronos admitir los despedidos del año 30 y no subir los jornales.

El alcalde visitó al gobernador para darle cuenta del anuncio de la huelga, por la que quedarán parados más de 400 obreros.

El gobernador ha manifestado que se ha solucionado la huelga que tenía planteada la fábrica de cristal de Cartagena. Los huelguistas han retirado las bases que

tenían presentadas pidiendo el reintegro en la fábrica en las condiciones impuestas por los patronos.

Varios detenidos libertados
Guadix, 11.—Por orden judicial han sido puestos en libertad nueve detenidos con motivo de la huelga de campesinos declarada en las dehesas de Guadix en días pasados.

Los metalúrgicos vigueses anuncian el paro
Vigo, 11.—El Sindicato obrero Unión Metalúrgica ha enviado al Consejo de Trabajo un escrito anunciando la huelga para el día 21 en caso de que no atiendan los patronos las reclamaciones que este Sindicato ha formulado.

Tratado el asunto en el Consejo de Trabajo, la representación obrera acordó aceptar el arbitraje del Consejo sin reservas. La representación patronal contestó que carecía de poderes y que tenía que consultar a la junta general.

PRECOCIDAD CRIMINAL
Un chico de trece años dispara varios tiros contra una niña de igual edad
Bilbao, 11.—A las siete de la tarde ocurrió un sangriento suceso en el puente de la Merced, que causó gran impresión dada la corta edad de los protagonistas.

A la hora indicada pasaba la niña María Monje, de trece años, por el puente de la Merced cuando un muchacho de otros trece años, con una pistola, le hizo varios disparos, alcanzándola y atravesándole el maxilar izquierdo.

En grave estado ingresó en el hospital. El agresor fué detenido, negándose a declarar los móviles de la agresión.

EN ALMERIA
Al defenderse mata a un hombre
Almería, 11.—En Dalías, cuando marchaban por la calle de Cantarranas Antonio García Aguilar y Luis López Valdivia, labradores, se les acercó José Martín Leyva, y sin que mediara palabra alguna con una faca intentó agredir a Antonio García; pero éste se defendió con una navaja, dando a Leyva varias cuchilladas en el cuello, matándole.

El autor se presentó a las autoridades.

El muerto era un sujeto de pésimos antecedentes, vulgarmente conocido por «el Tito».

AL PROMULGARSE LA CONSTITUCION
Los reclusos de Vigo piden un indulto
Vigo, 11.—Los reclusos de esta prisión han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno, al presidente de las Cortes y a los diputados Sres. Ossorio y Gallardo, Cordero y Jiménez de Asúa, solicitando que, con motivo de la promulgación de la Constitución, se les conceda un indulto general.

En igual sentido se han dirigido también al ministro de Justicia.

El Ayuntamiento de Bilbao y el nuevo Estatuto vasco
Bilbao, 11.—El Ayuntamiento, después de una ruidosa discusión, aprobó el informe de la mayoría, proponiendo que el Municipio se adhiera a la labor que realizan las Comisiones gestoras vascas propugnando un nuevo Estatuto vasco.

Banquete a Salazar Alonso
Organizado por un numeroso núcleo de amigos, el próximo lunes, día 16, a las diez de la noche, se celebrará en el Hotel Nacional un banquete popular en honor del diputado radical y presidente de la Diputación, D. Rafael Salazar Alonso.

Con este acto desean expresar sus correligionarios la admiración por la activa y acertada gestión que viene desarrollando al frente del organismo provincial.

Las tarjetas se pueden adquirir en el Círculo Radical (calle Fernanfior, número 8) y en el Hotel Nacional.

EN GRANADA
Se desprende una roca de doscientas toneladas
Y hunde varias casas

Granada, 11.—A las diez de la noche regresaron de Salobreña el gobernador civil y el ingeniero jefe de Obras públicas, que, acompañados de los periodistas marcharon a dicho pueblo, donde ocurrió el desprendimiento de una roca de 200 toneladas, que causó daño a dos casas, que quedaron voladas sobre el tajo. Treinta vecinos tuvieron que abandonar las viviendas.

Se ha pedido auxilio a los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Se procederá a destruir la roca con barrenos por constituir un serio peligro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La Cámara acuerda que se cree un organismo superior consultivo de la República

En la sesión nocturna comenzó a discutirse el proyecto de Ordenación bancaria

Sesión del 11 de Noviembre

Se abre la sesión a las cinco, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban algunos dictámenes de los que figuran en el orden del día sin discusión alguna y se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Ruiz de Villa sobre el Museo galdosiano en Santander.

La Constitución y los artículos adicionales

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA da cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión sobre la necesidad de introducir artículos adicionales.

Dice que después de leer el debate de ayer no ha podido comprender lo que desea la Cámara: si han de conservarse los Consejos técnicos, aunque no figuren en la Constitución, o si ha de nombrarse un Consejo económico sólo.

Como resumen de las deliberaciones de la Comisión, dice que ésta propone un artículo, que según su cuenta, sería el 93, y en el que se daría que una ley especial regulará la constitución del Consejo de Estado como Cuerpo consultivo supremo de la República en cuestiones de gobierno y de administración.

Debate sobre el Consejo de Estado

El Sr. CASTRILLO hace uso de la palabra y manifiesta que el Consejo de Estado, que ha de estar formado por siete o diez miembros y no ha de ejercer funciones legislativas, no se puede comparar con un Senado, como algunos han pretendido hacer creer.

Así, pues, los que rechacen el Consejo de Estado no pueden hacer lo que el argumento de que se quiere hacer un Senado disfrazado.

El Sr. GOMARIZ apoya una enmienda en la que se propone que una ley especial regule los órganos asesores que hayan de ordenar las relaciones del Gobierno con el Parlamento.

Después de dar algunas explicaciones sobre lo que podrían ser esos Consejos asesores, manifiesta que debe desecharse la idea del Consejo de Estado.

El ministro de JUSTICIA manifiesta que ayer hubo de aceptar como programa mínimo esa propuesta de órganos asesores del Sr. Gomariz.

Repite lo que ayer dijo sobre la conveniencia de llevar la técnica a la Administración.

Encuentra infundada la prevención que en algunos sectores de la Cámara hay contra el Consejo de Estado, pues considera que éste es un organismo muy conveniente.

Es más: a ese Consejo de Estado podría llevarse también el tecnicismo y puede estructurarse de manera que sirva las modernas necesidades.

Pero ya que no se acepta eso, él aceptará la propuesta de los radicales socialistas, aunque cree que están equivocados en su oposición a aquel organismo.

El Sr. GOMARIZ rectifica y dice que ellos no niegan la posibilidad de que a esa ley especial pueda ir un Consejo de Estado como órgano asesor. Lo que no quiere es hacerlo obligatorio en la Constitución.

Se lee nuevamente la enmienda, y el Sr. CASTRILLO formula observaciones encaminadas a establecer una diferencia grande entre esos órganos asesores y el Consejo de Estado, que es anterior y superior a los Consejos técnicos.

Con esa enmienda se vota la muerte del Consejo de Estado.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA propone que se mantenga el dictamen de la Comisión y luego, como artículo adicional, se agregue la enmienda del Sr. Gomariz.

Este rectifica nuevamente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE expone las grandes dificultades que hay para llevar a la práctica la propuesta del Sr. Jiménez de Asúa, pues la enmienda ha de votarse antes que el dictamen.

Si la Comisión quiere puede aceptar la enmienda modificada y luego tramitarse el artículo así formado.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA replica que la Comisión no ha podido meditar serenamente sobre una enmienda que se ha presentado hoy mismo.

El Sr. ALOMAR interviene para mantener su criterio contrario a los Consejos técnicos.

Consejo de Estado u organismos asesores

El Sr. BLANCO manifiesta que el Consejo de Estado tiene una clara historia y los Consejos técnicos necesitan ensayarse para saber lo que serán, y, por consiguiente, no puede compararse aquél con los segundos. Así, pues, aboga por la constitución del Consejo de Estado.

El Sr. GOMARIZ insiste en que ellos en su enmienda proponen que una ley especial regulará los organismos y Consejos técnicos o asesores, y, por lo tanto, en la palabra organismos cabe el Consejo de Estado.

El Sr. BLANCO: ¿Pero qué inconveniente hay en reconocer su necesidad?

El Sr. GOMARIZ: Porque no estimamos necesario incurrir en la Constitución, ya que esto significaría una imposición y puede no considerarse necesario.

Pero si se considera, la enmienda no excluye la posibilidad de crearlo.

Votación favorable a una ley especial para los órganos asesores

Para la toma en consideración se procede a votar nominalmente, y queda aceptada por 143 votos contra 114.

El PRESIDENTE anuncia que queda aprobada y convertida en dictamen, y pregunta si éste se aprueba.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO advierte que muchos diputados han entendido que esta enmienda se incorporaba al dictamen, pero sin perjuicio de éste.

El Sr. GOMARIZ dice que no es así, pues bien claro ha dicho él antes que la enmienda iba contra el dictamen y se aceptaba una cosa u otra.

Los Sres. OSSORIO Y VALLE opinan que, por el contrario, el dictamen debe mantenerse adicionalmente por la enmienda.

Acerca del tema discuten un rato los tres citados señores sin ponerse de acuerdo.

El Sr. GOMARIZ dice que el dilema es éste: o está el Consejo de Estado en la Constitución o está en la ley especial, y la Cámara se ha pronunciado al aprobar la enmienda por la ley especial.

El PRESIDENTE es de esta opinión: pero la Comisión puede tener alguna iniciativa para proponer otro artículo; en cuanto al que se discute no cabe ya más que aprobarlo o desecharlo.

Pregunta si se aprueba, y varios diputados solicitan que se haga en votación nominal.

Se procede a ella, y queda aprobado el artículo por 143 votos contra 112.

Se suprime el Consejo de Estado

La Comisión propone un artículo adicional en el que se dice: «Entre los organismos de que habla el artículo precedente figurará el Consejo de Estado».

El Sr. MADRIGAL: ¡Eso es intolerable!

El Sr. GOMARIZ manifiesta que ese artículo es inadmisibile, porque, como ya ha dicho antes el presidente, la enmienda aprobada iba contra el artículo.

Si ha habido ya dos votaciones que han tenido por objeto excluir de la Constitución el Consejo de Estado, es incomprensible provocar una tercera para incurrir en ese organismo en la Constitución, pues no otra cosa significa el obligar que se lleve a la ley especial.

El PRESIDENTE replica que esa es una interpretación del Sr. Gomariz; pero él no puede desconocer el derecho de la Comisión a tener una iniciativa. La presidencia en esto tiene de inhibirse.

Rectifican ambos señores, insistiendo cada uno en su punto de vista.

El Sr. CASTRILLO estima que el Sr. Gomariz no tiene razón desde ningún punto de vista, pues cuando apoyó la enmienda ya dijo que no excluía la posibilidad de crear el Consejo de Estado.

Afirmar que en ningún momento la Cámara se ha pronunciado contra el Consejo de Estado.

El problema que ahora se plantea y que ha de resolver la Cámara es el de si uno de esos organismos consultivos que propone la enmienda aprobada ha de ser o no el Consejo de Estado.

No comprende la oposición de los radicales socialistas a ellos, cuando ellos mismos han declarado la posibilidad de que así sea.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, sostiene también este criterio.

El Sr. GOMARIZ vuelve a afirmar que la Cámara se ha pronunciado contra el mandato constitucional de que exista un Consejo de Estado.

Lo que se desprende de la enmienda es que el Parlamento podrá o no podrá crearlo; pero no que tenga que crearlo ahora, como se pretende.

El Sr. BOTELLA, que es radical socialista y pertenece a la Comisión, pregunta si, rechazado ese artículo, se puede volver a presentar otro.

Es indudable que el artículo ha sido por dos veces rechazado en lo que afecta al Consejo de Estado. ¿Puede presentarse una tercera vez? Nosotros creemos que no, y si se mantiene votaremos en contra.

El Sr. ALOMAR también de la Comisión: Estoy completamente de acuerdo con las palabras del Sr. Botella.

Animado debate sobre el mismo tema

El Sr. GARCIA VALDECASAS, de la Comisión, estima que hacia falta una redacción más concreta, porque el Consejo de Estado no cabe en el concepto genérico de organismos asesores.

El Sr. MADRIGAL: ¡Si; debemos conservarlo todo, y también las caballerizas reales! (Grandes murmullos.)

El Sr. GOMARIZ solicita que se permita la presentación de enmiendas al nuevo artículo.

El PRESIDENTE opone algunos reparos.

El Sr. MADRIGAL: Lo que se observa es que hay diputados que hacen esfuerzos inauditos para dar una determinada redacción al dictamen.

El PRESIDENTE: No hay esfuerzos inauditos. La presidencia si se esfuerza es por complacer en lo posible a todos los diputados.

El Sr. MADRIGAL: Pero hay otros que adoptan actitudes incomprensibles en asuntos en los que hay que meditar mucho.

El Sr. MADRIGAL: ¡Y tanto!

El Sr. GOMARIZ propone que se redacte el artículo en forma que diga que «podrá crearse», en lugar de «se creará».

Se crea un organismo superior consultivo de la República

El Sr. GARCIA VALDECASAS propone como fórmula de transacción que, suprimidas las palabras Consejo de Estado, se consigne en el artículo que habrá un organismo superior consultivo de la República.

Hay una pausa en el debate para que la Comisión redacte nuevamente el artículo con arreglo a esta sugerencia.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA lee la nueva redacción, y dice que en vez de nuevo artículo lo que se hace es añadir un segundo párrafo al anterior que diga que se creará un organismo consultivo superior de la República.

Así se aprueba, y se suprimen los artículos 93 y 94, que son los restantes del título séptimo.

El Sr. ALOMAR ruega que conste su voto en contra.

El Sr. BALBONTIN pide que el Gobierno explique lo ocurrido anoche con motivo de un complot contra la República.

El PRESIDENTE: No es este momento oportuno para eso.

El Sr. BALBONTIN: Me basta con que conste en acta mi petición.

Explicaciones del presidente sobre los debates

El PRESIDENTE: Aprovecho la ocasión para anunciar que esta noche habrá sesión para tratar los dictámenes de las Comisiones de Justicia y Hacienda sobre los proyectos del Gobierno que éste considera de urgente necesidad. Por eso, hasta que se tramiten estos dictámenes no se podrán explicar las interrelaciones que el señor Balbontin y otros diputados tienen solicitadas.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide que cuanto antes se discuta su asunto.

El PRESIDENTE le anuncia que en estos momentos está reunida la Comisión depuradora, y que en cuanto tenga dictamen se traerá al salón de sesiones.

El Sr. BALBONTIN da las gracias al presidente por las explicaciones que le ha dado por no poder explicar hoy su interrelación; pero le ruega que señale fecha lo más próxima posible para la del proceso de Tablada, porque hay en la cárcel muchos hombres que debían estar en libertad.

El PRESIDENTE le contesta que el Gobierno, que tiene derecho preferente para esto, señalará la fecha.

Homenaje a los estudiantes republicanos

Se lee una proposición de saludo a los estudiantes, que tanto contribuyeron a derrocar la Dictadura, con motivo del Congreso Hispanoamericano que en estos momentos se celebra.

El Sr. SANCHEZ ARJONA la apoya brevemente en un discurso muy efusivo, que es aplaudido por la Cámara.

El PRESIDENTE recuerda que con anterioridad había presentado otra proposición de carácter más general análoga a ésta.

Da a la Cámara la noticia de haber cedido a los estudiantes el Senado para que celebren su Asamblea.

El Sr. FORN alude a su proposición, y después de unas palabras del ministro de MARINA de gran cariño y de aliento para los estudiantes se aprueba la proposición del Sr. Sánchez Arjona.

A continuación se lee la del señor Forn, y queda tomada en consideración para que pase a la Comisión respectiva.

El ministro de ECONOMIA lee proyectos de ley.

El asunto Guerra del Río

Se lee una proposición del señor

Ayuso pidiendo que en la sesión de esta noche se lea el dictamen relativo al caso del Sr. Guerra del Río.

El PRESIDENTE insiste en que aun no hay dictamen, y ofrece ponerse al habla con la Comisión para rogarle que active su trabajo, y si esta noche viene el dictamen se tramitará en seguida.

El Sr. CRESPO agradece sus manifestaciones al presidente, en nombre del Sr. Ayuso, y expresa su esperanza de que al asunto se le imprimirá la mayor rapidez posible.

El PRESIDENTE advierte que esta proposición no necesita que sobre ella recaiga acuerdo de la Cámara y da por terminado el incidente.

Sigue el debate constitucional.—La Justicia de la República

Se reanuda el debate constitucional, y el Sr. SALAZAR ALONSO continúa el discurso que ayer dejó interrumpido, consumiendo un turno en la totalidad del título VIII.

Concede gran importancia a la elección de los jueces y estima que es indispensable señalar cuál ha de ser el organismo que los designe, pues de éste puede depender en mucho la independencia indispensable a estos funcionarios.

Considera incompleta la redacción de los artículos relativos a la Judicatura, pues sólo se habla en ellos de la elección de presidente del Tribunal Supremo y nada se dice sobre ascensos en la Judicatura.

Elogia los artículos 100 y 101 porque obligan al juez a no fallar en contra de la Constitución.

El proyecto dice que la justicia se administrará en nombre del pueblo. Para mí es lo mismo que se diga en nombre del pueblo que en nombre de la República; pero echa de menos el modo de intervenir el pueblo en esa administración de justicia.

Es necesario—agrega—que se haga alguna indicación sobre la justicia municipal y saber algo sobre su elección y sobre la intervención que el pueblo puede tener en ese aspecto de la Justicia.

Reserva para cuando se discutan las enmiendas algunos puntos que le parecen importantes, y recuerda de varios de ellos que ya se han tratado en las discusiones habidas en la Academia de Jurisprudencia.

Dedicar un gran elogio al discurso que pronunció D. Fernando de los Ríos en el acto de apertura de los Tribunales. (Aplausos.)

Interviene el Sr. Barriobero

El Sr. BARRIOBERO comienza lamentando que este importante asunto se trate a una hora que ya es de descanso.

Afirmar que ha llegado el momento de hacer una Justicia nueva, como demanda el país, y acabar con las corruptelas y abusos.

Dice que en los pasillos de los Juzgados los magistrados niegan el saludo a los diputados que hablan aquí de la necesidad de limpiar la Justicia de sus lacras actuales.

La Justicia necesita una revolución, y no sólo en las leyes, sino en las personas.

Nosotros no debemos ir a buscar modelos al Extranjero, pues la Justicia es inherente a psicología individual, y la del español es distinta a la de los hombres de otros pueblos.

El español tiene de la Justicia el concepto de que es un negocio, y considera al Parlamento como un supertribunal, y por eso pide que traigamos aquí los pleitos de los Tribunales.

En las sanciones hay que hacer hondas rectificaciones para que no sean tan leves como las actuales, que no impiden los abusos de los pleitos.

El considerar la imposición de costas como sanción es una de las cosas que más corrompen a la Justicia.

Considera también precisa la reforma en lo que afecta a la exigencia de responsabilidades al juez prevaricador, pues entregárselo al Tribunal Supremo, que es extranjero a la cuna de la misma materia, no es eficaz.

Dice que el juez está muy mal pagado, y el que tiene fortuna ha de suplir con ella la falta de sueldo para atender a traslados y otros gastos. Por eso la mayoría llegan pobres a magistrados de territorial y del Supremo.

Manifiesta que es muy necesario establecer las incapacidades para depurar personal, y habla de las

grandes dificultades que hay para exigir responsabilidades a los jueces, pues con la primera dificultad que se tropieza es con que no se encuentra procurador que para eso acepte poder.

Además, si los jueces niegan el saludo a los que dicen que la Justicia no es buena, ¿qué ocurrirá con el que se atreva a querrelarse contra un juez?

Sigue diciendo que son muy contados los casos que se dan de responsabilidad criminal.

Un DIPUTADO: ¡Ha habido varias sentencias contra funcionarios judiciales!

El Sr. COMPANYS: ¿Y cuántas se han ejecutado?

El Sr. PORTELA: ¿Y cuántas más debía haber?

El Sr. BARRIOBERO termina su argumento insistiendo en que hay gran dificultad para exigir la responsabilidad.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las nueve.

Sesión nocturna

A las once menos cinco minutos abre la sesión el Sr. Besteiro. Se pone a debate el proyecto de Ordenación bancaria.

Un turno contra el proyecto de Ordenación bancaria

El Sr. LLADO consume el primer turno en contra.

Empieza por expresar su admiración al ministro de Hacienda, y, por lo tanto, afirma que no ha de tener la menor agresión contra su labor.

También afirma que no viene a defender ningún interés privado. Advierte que este proyecto de ley trata de una materia contractual paccionada.

Hace historia de los precedentes de los Bancos de emisión, desde el de San Carlos hasta el actual de España, y dice que todos se han constituido por la iniciativa privada.

Se refiere a los numerosos convenios que el Estado ha celebrado con el Banco de España, y lee párrafos del discurso del Sr. Cambó con el que presentó a las Cortes la ley del Banco, que se quiere reformar con el proyecto que hoy se discute.

De todo ello deduce que nos encontramos con una materia contractual.

Dice que no hay una conformidad del Banco de España para ir a la reforma antes del tiempo en que termina el plazo concertado en la ley vigente, y ello se deriva de lo ocurrido en la última junta de accionistas que la Prensa ha publicado.

Claro es que una conformidad se puede obtener a posteriori; pero si el Banco dijese que no quería continuar con las nuevas normas, ¿qué ocurriría en estos momentos tan difíciles para el crédito público? Indudablemente habría de buscar su substitutivo de ese organismo de crédito.

No voy a defender al Banco ni a sus accionistas; pero sí he de llamar la atención sobre la gravedad del caso.

Y dicho esto pasemos a examinar concretamente el proyecto.

Habla de las ganancias inmoderadas del Banco, y dice que para participar en ellas no era preciso modificar la ley, pues bastaba con establecer la escala que señala la base tercera o crear el impuesto a que se refiere la base novena.

Al comenzar un párrafo exclama: ¡Señores consejeros! La Cámara prorrumpe en carcajadas, y el Sr. PEREZ MADRIGAL replica: Somos sólo diputados.

El Sr. LLADO: No es extraño que me halla equivocado, porque tengo costumbre de dirigirme a consejeros.

El Sr. BLAZQUEZ hace unas interrupciones que no se oyen, a las que le contesta en voz baja el señor MAURA, que se sienta cerca del orador.

El Sr. BLAZQUEZ: Yo me he referido a lo que le ha apuntado el Sr. Ossorio.

El Sr. MAURA: ¿Qué tiene que ver eso?

Como siguen las risas y los murmullos, el Sr. LLADO dice: Yo soy un modestísimo abogado que se

Nadie puede suponer que este discurso pueda valerme nada.

Examina el aspecto técnico del proyecto y principalmente lo califica de inoportuno.

Contesta la Comisión

El Sr. FRANCO (D. Gabriel) le contesta por la Comisión y dice que no conoce en el Derecho público leyes paccionadas.

Añade que al hablarse de dinero no se habla sólo del dinero corriente y sonante, sino de todo el problema monetario.

No se explica cómo se puede sostener el criterio de que el Estado, para regular la ordenación bancaria, tiene que pactar con ningún poder, y menos con una entidad como el Banco de España, que vive dentro del Estado.

En todos los países se han regulado estas materias con la soberanía del Parlamento.

Rechaza el cargo de la inopuntidad, pues cree que esta ley en nada puede perjudicar el crédito del Banco.

Este crédito está en sus reservas, y el que sus accionistas ganen más o menos o que sus acciones se coticen más o menos altas no puede intervenir en la solidez de su crédito.

Estima que habiendo igualdad en los beneficios debería haberla en las pérdidas, y, sin embargo, la Comisión establece que esas pérdidas para el Banco no pasen de la mitad de los beneficios obtenidos en un año.

Le dice al Sr. Llado que sabe muy bien hasta qué extremo en España la Banca privada depende del Banco de España y, por consiguiente, la dificultad de elevar su voz en defensa de una Banca privada.

Habla de las disposiciones para relacionar las reservas oro con la garantía del billete, y explica en esto el alcance del dictamen.

Rectificaciones

El Sr. LLADO rectifica y dice que él no ha hablado de la ley paccionada, sino de que nos encontramos ante una materia paccionada al hacer esta ley, lo que es muy distinto. Jamás puede desconocer la soberanía de las Cortes para legislar.

Tampoco ha dicho que el Estado no deba participar en las ganancias, ni siquiera ha puesto límite a sus beneficios. Lo que ha hecho ha sido teorizar sobre el procedimiento para obtener esos beneficios.

No es enemigo de la participación del Gobierno en la intervención del Banco de España.

El Sr. FRANCO también rectifica.

El segundo turno a cargo del señor Corominas

El Sr. COROMINAS consume el segundo turno, y se congratula de que este debate haya comenzado en un ambiente de paz, pues las cuestiones económicas han de huir de las pasiones políticas para tratarse eficazmente en sentido objetivo.

Manifiesta que felicitó al ministro de Hacienda por la presentación de este proyecto, aunque en la misma carta le anunció que le opondría algunos reparos.

Expone su enemiga a la Junta interventora del Cambio, porque ya son muchos los organismos que se han creado y que perturban la buena marcha de los asuntos económicos.

Recuerda que intervino cuando se hizo la ley de Orientación bancaria, y entonces aportó sus orientaciones. Habla de la creación del Consejo Superior Bancario y dice que fué una creación inopuntada, pues fueron a él elementos que no eran técnicos ni capaces de orientar la vida financiera, y ahora el ministro de Hacienda no ha podido valerse de ese organismo.

Pasa a tratar de la política del oro que se desarrolla en el Gobierno, y dice que se hace mediante una serie de impuestos.

Los examina, y dice que o se exime al Banco o se va a crear un interés mayor en la reserva del oro.

No cree que esté justificada una gran alarma por parte del Banco por el único gravamen directo que se impone.

Habla de las condiciones en que el Banco tendrá que adquirir el oro, y llega a la consecuencia de que el día de la estabilización tendrá una pérdida mayor que la supuesta por el impuesto que se le aplica.

Como todo el mundo está convencido de la proximidad de la estabilización, ese impuesto, a lo sumo, se aplicará medio o un año.

Y para esto el Gobierno, con una medida poco eficaz, se ha expuesto a que el público crea que ha hecho un atraco al Banco, pues cuando a la hora de la estabilización se paguen todas las deudas, la garantía de las reservas habrá aumentado mucho.

Las reservas oro son hoy todavía la fortaleza de nuestra economía, y por eso inspira alarma la propuesta del proyecto del impuesto sobre ellas.

Se opera sobre la base de una cuenta de Tesorería que no puede exceder de 240 millones de pesetas, y por eso sería mejor que desde ahora se fijara qué cantidad puede retirar el Estado para su cuenta oro. Así en la opinión no habría alarma y se haría una obra de hombres serios que trabajan por defender la economía nacional.

Expone las dificultades que el Gobierno tendrá para hacer préstamos en el Extranjero si no atiende a la balanza de deudas, porque podrá haber una economía floreciente, un gran desarrollo de la industria y el comercio; pero no habrá oro, y no habiéndolo el empréstito es inevitable.

Diserta sobre lo que ocurrirá con las divisas extranjeras que

El Banco tiene hoy, y que no quiere saber a cuánto ascienden; pero sabe que cuando llegue su valoración habrá pérdidas, que irán a parar a la cuenta del Tesoro.

El ministro de HACIENDA: No se distingue entre bonos y oro amonedado, pues todo son divisas.

El Sr. COROMINAS: Pero hay que decirlo. Con el oro que hoy tenemos en el Banco podemos llegar a una circulación de 7.000 millones. ¿Pero quién nos dice que no hemos de necesitar más? Lo importante sería adquirir oro; pero el Banco no se sabe si querrá ir a un sacrificio que puede alcanzar a 120 millones para adquirir el oro, si en virtud de un artículo del proyecto se puede ir a una estabilización próxima. Porque entonces esos 120 millones serán perdidos.

Después de la estabilización ya el juego es limpio; no hay ganancias ni pérdidas, y el Banco viene obligado a mantener el valor fijo del oro como una de las cargas que pesan sobre los Bancos que tienen el privilegio de emisión.

Combate el tope de dos millones señalado a las pérdidas del Banco y luego expone la necesidad de reformar el tipo del interés de las reservas.

Afirmar que desde 1891 la economía nacional ha dado lamentables muestras de su incompreensión, aumentando constantemente el límite máximo de la circulación.

Algunas veces se ha hecho por ley; pero en la mayoría de los casos ha sido por un simple decreto. Esto ya no se hace en ninguna parte y no puede ser ninguna garantía ni aquí ni en el Extranjero.

Sería mucho mejor suprimir el tope y atender a las necesidades de la vida para establecer la circulación. ¿Para qué el límite máximo de los 6.000 millones, si todos estamos dispuestos a no respetar?

Expone lo que ocurre en algunos países donde se grava el billete con un tanto por ciento en relación con las reservas, lo que es más eficaz para evitar la inflación, ya que el propio Banco está interesado en ello.

Señala el tipo que estableció Francia para las reservas en relación con la circulación y las cuentas en depósito, y que fué el del 35 por 100.

Aquí se ha de considerar al Banco de España como una Sociedad privada y no hay ley paccionada de ninguna clase. El Parlamento puede y debe imponer las normas por que ha de regirse.

Termina diciendo que él está con el frente único, pues en esta cuestión de la moneda nacional no debe haber partidos, sino que todos los españoles están obligados a prestar su colaboración. El la da y celebrará que las manifestaciones que ha hecho sean de alguna utilidad. (Aplausos.)

Una pausa en el debate

El PRESIDENTE hace una pausa en el debate y declara que hechas las gestiones que le ha rogado el Sr. Guerra del Río, que han sido reforzadas por una nutrida representación de la minoría radical, como resultado de ellas ha de decir a la Cámara que hoy no podrá haber aún dictamen de la Comisión depuradora; pero que es casi seguro que lo haya mañana, y mañana misma substanciará el asunto.

Agrega que la minoría radical se ha allanado a este aplazamiento.

El Sr. Marraco contesta al señor Corominas

El Sr. MARRACO contesta al señor Corominas y dice que está conforme con las manifestaciones de éste, y que va a parafrasear su discurso para que se haga más patente esta conformidad.

En efecto, va tocando cada uno de los puntos tratados por su preopinante y le dice que seguramente el Gobierno tendrá en cuenta sus indicaciones en el momento oportuno.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Jugadores que han participado en Galicia

Los jugadores que han tomado parte en el torneo gallego (salvo alguna omisión involuntaria) son: Club Deportivo de La Coruña.—Rodrigo, Alejandro, Noya, Esparza, Francés, Feliciano, Fariñas, Torres, Guix, Triana, Chacho, Casas, Jiménez, Pin, Cachano.

Racing de El Ferrol.—Pedrin, Manolín, Moreno, Basterrenechea, I y II, Silvosa, Rivera, Tatá, González, Toralla, Paredes, Ino, Pele, Miranda, Cargigas, Otero.

Celta.—Lilo, Montes, Hermida, I y II, Valcárcel, Cuevas, Vega, Armando, Guerrita, Paredes, Carreras, Marcial, Alcalá, Cupóns, Polo, Piñeiro, Reigosa.

Orense.—Lamas, Loña, Sousa, Antonio, Pazos, Mariño, Blas, Ordaz.

Después del partido Deportivo Tranviaria-Imperio

Por haber sido agredidos unos jugadores de la Deportiva Tranviaria en el partido con el Imperio, el Comité de competición correspondiente ha determinado que se inicie la debida información.

Campeonatos de Compañías de seguros

En el partido celebrado el domingo correspondiente a este interesante torneo se registró el siguiente resultado:

La Unión y el Fénix venció a La Adriática por 3-2.

Pequeñas noticias

Parece que Platko, que salió con la expedición del Racing, ha embarcado en Nueva York para Francia, desde donde se trasladará a Suiza, donde ha sido contratado.

Contrariamente a los deseos de los Clubs catalanes, no podrá aplazarse el comienzo de los partidos de Liga, en el que a ellos se refiere, puesto que los demás Clubs afectados por el cambio de fechas no han accedido unánimemente.

Las gestiones iniciadas por la inclusión del Mallorca en la tercera división (grupo Cataluña-Aragón), han dado un resultado satisfactorio. Mallorca tendrá en el grupo su representante.

Se dice que los Clubs «descontentos» en Andalucía formarán una nueva Federación. La base de ella—según el rumor—son los Clubs de Málaga y de Huelva.

En la primera final de la Copa de Europa Central, que se ha jugado en Ginebra, el First, de Viena, ha vencido al Wiener por 3-2.

Hungría ha vencido a Suécia por 3-1 en el partido internacional jugado en Budapest.

Santos ha elevado a la Federación regional una protesta contra una multa que le impuso el Athletic por faltas de asistencia a los entrenamientos.

El 6 de Diciembre, en La Coruña, jugará el Athletic bilbaíno en el partido homenaje a Farina. En ese match entre los campeones de España y el Deportivo coruñés se disputará una copa de plata.

Parece ser que los árbitros elegidos como internacionales por España, y cuyos nombres se facilitarán a la F. I. F. A., son los de Escartín y Melcón, madrileños; Vallana, vizcaíno; Llovera, catalán, y Steimbom, guipuzcoano.

El Racing Club, a España

Nueva York, 11.—A bordo del transatlántico «Buenos Aires» han embarcado, con rumbo a España, los jugadores del equipo del Racing Club de Madrid.

CARRERAS DE GALGOS

La séptima reunión de otoño

Resultados de las carreras de galgos celebradas ayer:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1. «Haylemere Solitude», de Elena de la Guerra; 2. «Colins Choise», de Arcadio-Arteaga; 3. «Hats of Dunogan», de Elena de la Guerra.

Tiempo: 31 s.
Ganador (cuadra), 1,80; colocados: 1, 1 y 1,10.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1. «Rápido II», de la señora de Martín; 2. «Polaco I», de Emilio Morales; 3. «Cuco», de Florentino González.

Tiempo: 35 s. 3/5.
Ganador, 2,50; colocados: 1,30, 1,40 y 1,50.

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas.

1. «Montes I», de Basilio Jiménez; 2. «Malagueña», de Guillermo Ordóñez.

Tiempo: 44 s.
Ganador, 2,40; colocados: 1,40 y 1,90.

Cuarta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 675 yardas.

1. «Lizán», de Amalio Gálvez; 2. «Bohemio», de Ramiro Gil-Delgado.

Tiempo: 42 s. 2/5.
Ganador, 1,30.

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.

1. «Caretó II», de M. Fresneda-Mayor; 2. «Palmita», de Francisco Pérez Pozuelo.

Tiempo: 35 s. 3/5.
Ganador, 4,20; colocados: 2,30 y 4,50.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1. «Nely», de Vicente Rivera; 2. «Carmela», de Luis Schumer; 3. «Cartujana», de Miguel Martín.

Tiempo: 32 s. 2/5.
Ganador, 5,50; colocados: 2, 1,50 y 2,10.

Boxeo

Circo de Price. El viernes, Félix Gómez, A. Pérez, Bartos, Rubio, Martínez de Alfara, Rutens

¡A CONTECIMIENTO!

Séptima carrera (vallas), cuarta categoría, 190 pesetas; 500 yardas.

1. «Lola I», de Fernández y Sorria; 2. «Maruja I», de Pepita Maroto; 3. «Chula III», de Teodora Martín.

Tiempo: 35 s. 1/5.
Ganador, 4; colocados: 1,90, 4,80 y 2,10.

CICLISMO

Un record en el campeonato infantil

Se ha conseguido un record de inscripción en el primer campeonato infantil ciclista de Madrid, que, organizado por el semanario «Crónica» y la casa Coppel, se celebrará el próximo domingo en el paseo de coches del Retiro, a las diez y media de la mañana. Se han matriculado 450 niños, cifra jamás conseguida en ninguna prueba deportiva de Madrid y difícilmente superada en España.

Se recuerda de nuevo a los inscriptos que quedará desclasificado todo aquel que, habiendo ganado un premio, no acredite como auténtica, con una partida de nacimiento o un volante parroquial, la edad que haya consignado en la hoja de inscripción.

Se recomienda, pues, se hagan las correspondientes rectificaciones, caso que procedan, el jueves y el viernes en los lugares de inscripción.

La Volta a Valencia

Valencia, 11.—Federico Ezquerro ha vencido en la cuarta etapa de la Volta ciclista a Levante.

Hubo numerosos accidentes a causa de la lluvia. retirándose Luciano Montero.

La clasificación de la etapa es la que sigue:

1. Ezquerro (147 kilómetros), 6 h. 15 m.; 2. Nicolau, 6 h. 18 m.; 3. Bastida; 4. Escuret; 5. Riera; 6. Roglá; 7. Paulo; 8. Cañardó; 9. Cepeda; y 10. Martí, todos con el mismo tiempo que Nicolau.

La clasificación general queda como sigue.

1. Ezquerro, 24 h. 28 m. 25 s.; 2. V. Riera, 24 h. 31 m. 36 s.; 3. Cañardó, 24 h. 37 m. 54 s.; 4. Nicolau, 24 h. 42 m. 41 s.; 5. Martí, 24 h. 43 m. 31 s.; 6. Escuret, 24 h. 43 m. 45 s.; 7. Bastida, 24 h. 44 m. 43 s.

PUGILATO

La velada de mañana

No ha sido empresa fácil conseguir la rúbrica de Martínez de Alfara al pie de un contrato para boxear en Madrid; Martínez de Alfara, el hombre que ha ganado 75 combates entre 78 disputados.

Primo Rubio es un pluma poco conocido fuera de Valencia, formado al calor del entusiasmo local. De Félix Gómez la Prensa valenciana ha publicado maravillas. Y este será el momento de poder apreciar en Madrid si, además de Martínez de Alfara—gran as nacional indiscutido—, tiene Valencia en Félix Gómez y en Pri-

mo Rubio dos hombres de categoría internacional.

Varias noticias

La Federación Española, a petición de Arilla, ha concedido un aplazamiento al combate que debe disputar con Las Heras para el título nacional de los moscas.

También la Federación Española ha designado como aspirante al título de campeón de España de los medios, que detenta el gallego Sobral, al ex campeón de los welters F. Ros.

Una velada en el Nuevo Mundo

Barcelona, 12 (dos madrugadas).—En el local del Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro asaltos. Soto venció a Busquets por puntos.

A ocho asaltos. Güell venció a Roca por abandono en el séptimo asalto.

En un combate a cuatro asaltos debutó el campeón de Panamá, de pesos plumas, Kid Hurtado, luchando contra Bensan.

El panameño demostró ser un formidable boxeador e impuso un serio castigo a su contrincante, y le venció a los puntos por una notable ventaja.

A ocho asaltos lucharon los pesos medios fuertes Daufi e Izane (italiano). El combate fué encarnizado. En el primer asalto el gong salvó a Daufi de un k. o.

En el octavo asalto, Daufi quedó en el tapiz hasta contarse ocho segundos.

El italiano venció por puntos a Daufi.

Finalmente combatieron Kid Tünero (cubano) y Girardini (francés).

En el primer asalto, Tünero dió al francés un formidable directo en el mentón y le puso k. o. Antes había sufrido un k. d. de seis segundos.

MONTARISMO

Concursos del Alpino

Habiendo sido aplazada la celebración del campeonato social de marchas por montaña del Club Alpino Español a causa del temporal, el próximo domingo se celebrará dicha importante prueba, una de las más destacadas del calendario deportivo del Alpino.

El recorrido será el ya anunciado: Chalet del Ventorrillo al albergue del puerto de los Cotos, con paso obligado por el chalet en construcción situado en las proximidades del puerto de Navacerrada, refugio de la Maliciosa y refugio Zabala.

Las inscripciones efectuadas se considerarán válidas y podrán efectuarse nuevas inscripciones en las oficinas del Club, Mayor, 6, hasta el viernes a las ocho de la noche, y en el chalet del Ventorrillo hasta las diez de la mañana del día en que se celebre la prueba.

Como primer premio de esta prueba se disputará la copa donada el pasado año por la Diputación provincial de Madrid y que ha de ser ganada dos años para quedar en propiedad del vencedor. Para el segundo y tercer premios, el C. A. E. concede las copas acostumbradas.

AIRES LIBRE

Se perfila el equipo nacional

«Dejábamos» ayer al seleccionador en San Sebastián encontrando al medio centro. Después, a Madrid, a ver al Madrid y frente al Athletic de Bilbao. Entonces será posible apreciar el valor auténtico de los campeones del Centro, porque hasta entonces, hasta el día 22, no se habrán encontrado ante enemigos que sirvan de contraste. Bien, admirablemente bien, lleva la temporada actual el Club madrileño. Ahí está su impresionante record de partidos y de goals para demostrarlo, y, más que nada, la brillantez de sus jugadas y el plausible y eficaz acoplamiento de todas sus líneas. No será muy aventurado suponer que este Madrid de ahora, como el de 1929 del memorable partido del Stadium, será la base del equipo que ha de actuar contra Inglaterra.

Se perfila la futura alineación de los internacionales. Sin comunicaciones directas con el seleccionador, y si sólo dejándonos guiar por impresiones personales y por el conocimiento actual de los equipiers, pensamos que el equipo expedicionario no se diferenciará mucho del siguiente: Zamora; Ciriacó, Quincecos; León, Marculeta, Roberto; X. Regueiro, X., Hilario, Gorostiza.

Algo chocará que precisamente para los puestos donde colocamos esas X misteriosas haya jugadores preseleccionados. Evidente que Piera y Samitier son candidatos de calidad, pero no indiscutibles. Lo serían por juego—que, ¡ay!, no es el de antaño, ni por la edad ni por sus fuerzas físicas—, y tendríamos ciertas reservas nacidas de su comportamiento en matches de esta clase. Recuérdese lo de Bolonia, lo de Lisboa, lo de Gijón, etc., y se comprenderá que ni Samitier ni Piera ofrecen las necesarias garantías. Hay un muchacho con derecho a no ser olvidado porque resida y actúe en mo y codicia y esfuerzo. Ventolrá. Ventolrá es todo entusiasmo, y codicia, y esfuerzo. Ventolrá es más joven, más veloz, más enérgico que Piera. Ventolrá está diestro en encuentros de tal naturaleza, y además ya sabe lo que es entenderse con Regueiro. Es un puesto ése en el que no cabe decidirse sin ver a Ventolrá, por el solo hecho de haber visto a Piera. Sin dejarnos atrás la recuperación de Lazcano, que, caso de persistir, sería el de más positiva eficacia.

No hay tanta facilidad para el delantero centro. Los candidatos únicos parecen ser Samitier y Olivares. Ninguno de ellos nos satisfacen plenamente. El ex mago, porque, aparte de no ser el que era, su especial idiosincrasia y su fobia española conocida le hacen poco recomendable. Además le persigue un triste sino de calamidades siempre que se desplaza para un partido internacional. En cambio, tiene la ventaja de que, queriendo jugar, no es de los que se impresionan ni ante un once inglés ni ante dos millones de británicos. Cosa que es la principal tacha imputable a Olivares, jugador, si no torpón, de limitadas cualidades de inspiración y serenidad. Luego de haberle visto naufragar en Praga, llevando al lado compañeros como Regueiro y Padrón, no puede uno fiarse mucho de él, aunque dentro del país sea el delantero centro más práctico y eficaz de todos. Esa es la duda que habrá de resolver el seleccionador. Algo «teníamos» que dejarle... — Friki.

INSTALADO POR EL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO EN EL CASTILLO DE ENRIQUE II A 303 KILÓMETROS DE MADRID. POR SALAMANCA



NATACION

Canoe Natación Club

Habiendo sido ya elegida la Junta directiva del Canoe Natación Club, como consecuencia de la votación celebrada el 9 del corriente, y estando ya las obras de la piscina tan adelantadas que se calcula su inauguración en plazo muy breve, la nueva Junta se cree en el deber de poner en conocimiento de la afición que el plazo de admisión de socios, sin cuota de entrada, se cerrará el día antes de la inauguración de la piscina.

La cuota actual es de dos pesetas mensuales, pudiendo disfrutarse de la piscina con el agua a la temperatura de 22 grados y el ambiente en condiciones cuantas veces lo estimen conveniente, de ocho de la mañana a diez de la noche, previo el pago de la cuota que se establezca por la Sección de Natación.

Para inscripciones y detalles en la secretaría del Club, Pi y Margall, número 7, de ocho a nueve de la noche.

BALONCESTO

Torneo de clasificación

En la vacante producida en este torneo por retirada del mismo de la Deportiva Municipal ha ingresado un equipo del ministerio de Marina, por lo cual no hay que rehacer el calendario, sino simplemente celebrar los partidos tal como figuran en él, substituyendo a los municipales los marinos.

«L'Aiglón», en Royalty

La editora Osso, que presenta en el Callao «El misterio del cuarto amarillo», emocionante film ya comentado por nosotros como merece, presenta en Royalty otra película de gran valor, de opuesto carácter, pero de análoga importancia.

«L'Aiglón» es una adaptación del poema escénico de Eduardo Rosand, una de las joyas del arte dramático francés contemporáneo. La grandeza del tema y la evocación del genio de Sara Bernhardt hacen extremadamente difícil la realización del film; pero el director de «Volga, Volga» y los excelentes actores de la Osso han vencido de un modo rotundo.

En «L'Aiglón» se reconstituye el ambiente postnapoleónico con gran respeto y con arte depurado, y se viven los episodios históricos re vestidos de la ficción poética del gran poeta de modo justo y elevado.

El público elogió los valores técnicos y artísticos de esta hermosa producción.

A. P. C.

MOVIMIENTO OBRERO

Arte de Imprimir

Anoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebró junta general la Asociación del Arte de Imprimir.

Se acordó que la junta extraordinaria se celebre en domingo.

Por último, se aprobó parte del dictamen de la Comisión de ingreso.

A los obreros gráficos

A todos aquellos obreros que presten su actividad como auxiliares en establecimientos tipográficos, ya de casas editoriales de obras, de periódicos y de revistas, como asimismo en industrias que tengan alguna relación con la tipografía, sea cualquiera el menester a que se dediquen, y que en la actualidad no estén afiliados a ninguna organización de la Federación Gráfica Española, se les convoca a una reunión que se verificará el día 16 del actual, a las ocho de la noche, en la secretaría de dicha Federación Gráfica (Piamonte, número 2, Casa del Pueblo) para tratar de un asunto que ha de convenir a sus intereses de clase.—El secretario, Eusebio Tarrero.

Empleados del Monte de Piedad de Madrid

Organizado por esta Sociedad, se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, un mitin, en el que se habrán de exponer consideraciones de gran interés para la clase, en cuyo acto tomarán parte los camaradas Antonio Ramos Oliveira, redactor-jefe de «El Socialista»; Antonio Muñoz Giraldo, secretario de la Federación Gráfica; Trifón Gómez, diputado a Cortes, y el presidente de la Sociedad, que hará el resumen del acto.

Sociedad de Cigarreros, Tabaqueros y Empleados

La Junta directiva convoca a todos los asociados a junta general, que se celebrará el domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo, Piamonte, 2, salón pequeño, con sujeción al siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Lectura y aprobación del estado de cuentas pertenecientes al trimestre. Preguntas y proposiciones.

Grupo Sindical Socialista de Auxiliares de Farmacia

Este Grupo celebrará junta general ordinaria el sábado 14 del actual, a las once de la noche, en la secretaría número 19 (Escuela Obrera) de la Casa del Pueblo.

Por ser la primera junta general que se celebra después de constituido el Grupo, han de tratarse en ella asuntos de sumo interés, por lo que se ruega a los compañeros no dejen de asistir a la misma.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Mañana terraza, a las diez de la mañana, Congreso extraordinario de Obreros y Empleados de la Junta de Puertos.

A las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

Salón grande, a las siete y media de la noche, albañiles El Trabajo.

LOS CINES

«El predilecto de los dioses», en el Avenida

Emil Jannings es uno de los pocos artistas que se bastan para hacer interesante un film sin más que su intervención en él.

Esto, que se comprueba en cualquier público, es más evidente en España, en donde el protagonista de «La última orden» es considerado como el primero de los artistas masculinos del cinema.

No se crea por esto que la labor de Emil Jannings es lo único notable de «El predilecto de los dioses», en donde todos los intérpretes dan calor de humanidad a personajes muy bien observados.

El asunto, que tiene aplaudidos precedentes en el teatro, da ocasiones a Jannings de mostrar la variedad de sus aptitudes excepcionales.

Tratándose de una película U. F. A., no es necesario decir que es un primer fotográfico. Paisajes hay de una maravillosa belleza.

«L'Aiglón», en Royalty

La editora Osso, que presenta en el Callao «El misterio del cuarto amarillo», emocionante film ya comentado por nosotros como merece, presenta en Royalty otra película de gran valor, de opuesto carácter, pero de análoga importancia.

«L'Aiglón» es una adaptación del poema escénico de Eduardo Rosand, una de las joyas del arte dramático francés contemporáneo. La grandeza del tema y la evocación del genio de Sara Bernhardt hacen extremadamente difícil la realización del film; pero el director de «Volga, Volga» y los excelentes actores de la Osso han vencido de un modo rotundo.

En «L'Aiglón» se reconstituye el ambiente postnapoleónico con gran respeto y con arte depurado, y se viven los episodios históricos re vestidos de la ficción poética del gran poeta de modo justo y elevado.

El público elogió los valores técnicos y artísticos de esta hermosa producción.

A. P. C.

MOVIMIENTO OBRERO

Arte de Imprimir

Anoche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, celebró junta general la Asociación del Arte de Imprimir.

Se acordó que la junta extraordinaria se celebre en domingo.

Por último, se aprobó parte del dictamen de la Comisión de ingreso.

A los obreros gráficos

A todos aquellos obreros que presten su actividad como auxiliares en establecimientos tipográficos, ya de casas editoriales de obras, de periódicos y de revistas, como asimismo en industrias que tengan alguna relación con la tipografía, sea cualquiera el menester a que se dediquen, y que en la actualidad no estén afiliados a ninguna organización de la Federación Gráfica Española, se les convoca a una reunión que se verificará el día 16 del actual, a las ocho de la noche, en la secretaría de dicha Federación Gráfica (Piamonte, número 2, Casa del Pueblo) para tratar de un asunto que ha de convenir a sus intereses de clase.—El secretario, Eusebio Tarrero.

Empleados del Monte de Piedad de Madrid

Organizado por esta Sociedad, se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, un mitin, en el que se habrán de exponer consideraciones de gran interés para la clase, en cuyo acto tomarán parte los camaradas Antonio Ramos Oliveira, redactor-jefe de «El Socialista»; Antonio Muñoz Giraldo, secretario de la Federación Gráfica; Trifón Gómez, diputado a Cortes, y el presidente de la Sociedad, que hará el resumen del acto.

Sociedad de Cigarreros, Tabaqueros y Empleados

La Junta directiva convoca a todos los asociados a junta general, que se celebrará el domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo, Piamonte, 2, salón pequeño, con sujeción al siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Lectura y aprobación del estado de cuentas pertenecientes al trimestre. Preguntas y proposiciones.

Grupo Sindical Socialista de Auxiliares de Farmacia

Este Grupo celebrará junta general ordinaria el sábado 14 del actual, a las once de la noche, en la secretaría número 19 (Escuela Obrera) de la Casa del Pueblo.

Por ser la primera junta general que se celebra después de constituido el Grupo, han de tratarse en ella asuntos de sumo interés, por lo que se ruega a los compañeros no dejen de asistir a la misma.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Mañana terraza, a las diez de la mañana, Congreso extraordinario de Obreros y Empleados de la Junta de Puertos.

A las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

Salón grande, a las siete y media de la noche, albañiles El Trabajo.

Comisión permanente de Investigaciones sanitarias

La Comisión permanente de Investigaciones sanitarias creada por decreto de 13 de Octubre del corriente año, integrada por los señores D. Jorge Francisco Tello Muñoz, D. Gregorio Marañón Posadillo, D. Gustavo Pittaluga Fattorini, D. Manuel Tapia Martínez, D. Sadi de Buen Lozano y D. José Domingo Hernández Guerra, ha celebrado desde entonces diversas sesiones encaminadas a organizar, entre otros trabajos de investigación, uno sobre la fiebre ondulante en España, en su triple aspecto bacteriológico, epidemiológico y epizootico. Y estima conveniente, y aun necesaria, la colaboración de un veterinario especializado.

Aunque el decreto de creación de esta Comisión le autoriza para hacer la designación de las personas que han de encargarse de tales estudios, y así procedería en los casos en que conozca a las más calificadas, cree conveniente en aquellos otros en los que surja la duda hacer un llamamiento público a los técnicos que se consideren capacitados y sin trabas oficiales que se opongan a la realización amplia de las investigaciones propuestas.

En su virtud, y mediante este anuncio, la Comisión invita a los veterinarios españoles conocidos de la técnica bacteriológica, a quienes les interese disfrutar de una bolsa de trabajo, presenten su solicitud, acompañada de los justificantes de los méritos, dirigida al presidente de la Comisión, en el Instituto Nacional de Higiene. La Comisión se reserva el derecho, antes de decidir, de celebrar conferencias con los interesados, con el fin de darse perfecta cuenta de sus orientaciones y conocimientos previos sobre el tema a estudiar.

Bibliografía

VIAJES Y AVENTURAS

El hombre

que tuvo harán

POR

TABARES PRESENTA EL MEJOR GABAN :: LEON, 25

SINDICOS

LA sindicatura del gremio de lecherías sin estable (casco), participa a sus agremiados que desde el día 10 al 26 del actual, ambos inclusivos, estarán expuestas las listas del reparto de la contribución para el año 1932 en el domicilio de la Defensa Mercantil Patronal, Echegaray, 21. Las reclamaciones sobre el reparto pueden dirigirse por escrito durante dicho plazo a la segunda Junta gremial, Administración de Rentas Públicas, calle de Montalbán, número 6.



BANCOS, OFICINAS Y PARTICULARES

200 máquinas escribir de todas las marcas, casi nuevas, a la tercera parte que nuevas. Underwood, Royal, Remington y otras, desde 300 pesetas. CASA CENTRAL, San Joaquín, 6. Visítelo, no perderá el tiempo.

Sombros para señoras

Cloches, fieltros lana y tope, fantasías plumas y adornos a precios muy baratos. Venta especial a profesionales de la MODA

MONTERA, 4, entresuelo

GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Monterá, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. CÁLCULOS MERCANTILES, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, DIBUJO, REDACCIÓN, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, FRANCÉS DE VIVA VOZ. Profesor: D. Luis González-Ortiz. Conde Romanones, 1 dúp.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

CCC. ROGAMOS UNA PESETA AL MES. PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER. FERNANDO-VI-6-MADRID

Magis erio. Modos directrices para las prácticas escolares reglaments. en los cursillos. Calle Echevar, 7. Lotería núm. 24 San Oñofre, 2 MADRID

CAMAS DORADAS LAS MEJORES. EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

CARDIOSIT. INYECTABLES. TONICO CARDIA PODEROSO. Asistolia - Miocarditis - Insuficiencia. 43, Broad Street, 43. LONDRES

Ocasión. Venta en Aravaon de 300.000 pies de terreno junto vía ferrocarril, carretera, a 0,25 el pie. Razón: Reyes, 23. De dos a cuatro.

Debilidad. e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS. La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Cocinas Diezma. Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9. una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

PELETERIA. La Magdalena. Calle Mayor, 25. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, martitas. Precios increíbles

Tintes domésticos marca Pájaro AZUL los mejores y más económicos. Azul en bolistas marca Pájaro AZUL. Lista para su uso; el mejor. De venta en las droguerías de GARAY, LEON, 35; PARRA, ATOCHA, 63; MANZANEDO Y ALEIX, PRECIADOS, NUMERO 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Recibimiento y despacho español, comedor, alcoba jacobinos, armario tres lunas, cómodas antiguas, muchos muebles ocasión. Luna, 30, bajo.

Camas doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Desengaña, 20 (esquina Ballesta).

Ganga! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. - Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Gran liquidación de muebles 50/0 rebaja. Luchana, 33.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillas, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: Glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ALQUILERES

Junto Santa Engracia exterior, baño, 105 pesetas. Maudés, 7.

Casa nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valdehermoso, 44.

Caraje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.

Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones, 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.

Bonitos cuartos, 40 pesetas, casa nueva. - Vicente Martín Arias, 21, tres minutos puente Toledo.

Se cede una alcoba para señora o señorita sola. Juan de Dios, 1.

Alquilarse local para oficinas, academia, industria. Plaza Conde Miranda, 1.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Piso interior, 70 pesetas. Fernando Catóico, 36.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. - Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristones». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza conducción mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Ganga. 40.000 pies terreno, agua, luz, alcantarilla, tranvía, pavimento, sitio especial cualquier industria; vaquería por 20.000 pesetas, vale 60.000. Tabona Descalzas, 4. - Gonzalo López.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Ofreese señora acompañar artistas. Cuesta Santo Domingo, 22, vaquería.

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez, Narvéz, 72, piso cuarto, número 24.

Se oñdula gratis. Avenida Menéndez Pelayo, 87, portería.

Maestro superior, lecciones a domicilio. Montequinza, 20 triplicado.

OFERTAS

Rapidísimas colocaciones, pagando después, porteros, chófers, cobradores, ordenanzas, sirvientes. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. - Alfonso XII, 56.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

400 destinos para soldados, cabos, sargentos licenciados. Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 18 (casa acreditada).

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 18 (casa acreditada).

Licenciados, destinos guardias Seguridad, guardias civiles, carteos, Telégrafos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12

Zapateros. Faltan oficiales goma. Humilladero, 25.

Falta ama seca, treinta años, para Alicante. Hortaleza, 41.

Sastre necesita ayudante. Pez, 29, principal. Lobato.

Sastre. Faltan ayudantes y aprendices adelantados. Marqués de Santa Ana, 12.

Falta ayudanta modista. Limón, 20.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once-una, tresnueve. Provincias correspondencia.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. - Tres-seis, y ocho-nueve.

CORRESPONDENCIA

César. - Tranquilidad, cuidate mucho; hoy, mañana, pasado, fábrica. Absolutamente tuya. - Juanita.

Chatita. Ultimo anuncio domingo no contestaste. Ingrata tú. - ¡Martes recibí carta. - ¡Cuándo vienes! Urgente verte. Queriéndote siempre muchísimo. - Tuvo, Romeo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venta Centros espedíficos.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Purgante Mabi inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

FINCAS

Vendo hotel Sierra por valores. Cambiaría por solares, casa. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete-nueve.

Vendo casas céntricas por valores. Cambiaría por solares. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete-nueve.

Venta cuatro casas, 43.000 a 155.000 pesetas, cerca Lista-Alcalá; buena renta. Comisión, 2 0/0. Arquitecto señor Martínez, Fortuny, 37.

HUESPEDES

Cedo alcoba económica Caballero. Cava Baja, 41, segundo.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción, sitio inmejorable. - Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

HIPOTECAS

Cedo hipoteca por valores. Plaza Santa Bárbara, 2. Siete-nueve.

SASTRES

Hechura traje o gabán, 40 pesetas. Aracil. - Corredera, 32, primero.

Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Por empleo inmediato urge traspaso peluquería. Razón: Hortaleza, 39. Miguel Fabé, valedor.

Tienda. Decoración modernísima, 40 metros fondo por 8 largo, para salón té, zapatería lujo, etc. Alquiler, 550 pesetas. Marqués Cubas, 8.

Limpiabarros coco, a 4 pesetas; limpiabarros cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Linoeum, precios fábrica, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Gabanes Dandy desde 80 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

Trajes a medida, gran novedad, 100 pesetas. Barquillo, 30 duplicado.

Camión enganchado tres caballerías, buen uso. Corredera Alta, 25, huertería.

Vendo solar Cuesta Perdiceras por valores; cambiaría por solares casa. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete-nueve.

Especialidad arreglo sombreros fieltro. Guineá, Bordadores, 12.

Magnífico gabán o traje medida, 85 pesetas. - San Bernardo, 56, frente Universidad.

Camas. Del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Esteras, terciopelos, tapices coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras; forzosa liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí Iglesia).

Viva España, vermouth superior. Plaza Santa Bárbara, número 4.

Canarios trompetas, cantan día; perros fusterres, pelo duro. Libertad, 41 (antes costanilla Angeles).

Piano Pleyel nuevo, verdadera ocasión. Fuencarral, 55. Hazen.

Discos desde 90 céntimos. Nicolás Salmerón, 13, frente Casorro.

Combreros para señora, cloches fieltro, lana, fantasías, plumas, adornos, precios sin igual. - Monterá, 4, entresuelo.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácil salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD son los más leídos y económicos. Sólo 2 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad. ¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

Necesito asistenta diaria o criada joven. - Arrieta, 9, entresuelo derecha. Once-una.

Retocadores ampliaciones urgen, trabajo siempre. Bordadores, 3. Rubio.

Falta chico aprendiz. - María de Guzmán, 28, tienda.

Faltan aprendices tapiceros. Goya, 108, sótano.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso. consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Profesora, consultas reservadas. - Huertas, 29, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Herniados. Curación radical sin abandonar vuestra ocupación. - Clínica Americana. Barbiéri, 1 duplicado. Teléfono 94.084. Provincias por carta.

Consultorio doctor Parris. Romanones, 2. - Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Patrones ni mejor ni más barato que Chic Parisien los corta nadie. Fuencarral, 43.

Contabilidad, taquimeo canografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Carteros, 500 plazas. Profesorado jefes Correos. Cazorla. Ventura Vega, 2.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstructor de las células empobrecidas.

URODONAL combate el artrismo porque disuelve el ácido úrico. Frasco triple cabida para una cura. Economía de Pts. 4'25 sobre el precio de tres frascos.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD. PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)